



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA INGENIERÍA DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR**

**CARRERA: INGENIERÍA FINANCIERA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

**INGENIERO EN FINANZAS**

**TEMA:**

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO, PERÍODO 2015.

**AUTOR:**

EDISSON GIOVANNI VALLEJO CAPUZ

RIOBAMBA – ECUADOR  
2016

## **CERTIFICACIÓN DE TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación previo a la obtención del título de ingeniero en finanzas, ha sido desarrollado por el sr: EDISSON GIOVANNI VALLEJO CAPUZ, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Mariana Isabel Puente Riofrio

Ing. Luis Alberto Esparza Córdova

**DIRECTOR TRIBUNAL**

**MIEMBRO TRIBUNAL**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, EDISSON GIOVANNI VALLEJO CAPUZ, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que en los resultados de los mismos son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba 11 de febrero del 2016

EDISSON GIOVANNI VALLEJO CAPUZ

1804647569-0

## **DEDICATORIA**

A DIOS por otorgarme la vida, quien me ha guiado y enseñado su palabra siempre, me ha enseñado el verdadero camino de la vida, permitiéndome ver y gozar la luz de cada día, y por haberme dado la salud para el logro de mis objetivos, además de su infinita bondad y amor ofrecida.

A mis Padres Ángel Vallejo y Elvira Capuz; por el gran apoyo que me supieron demostrar día a día, y sus sabios consejos que han sido mi ayuda y guía en el camino del bien, esto es con mucho cariño para ustedes ya que aquí está plasmado el esfuerzo que han hecho por mí.

A mis hermanas, cuñados, sobrinos, y demás familiares; su ayuda, amistad y su valiosa compañía me han impulsado en los momentos más felices y difíciles de mi vida, siendo el apoyo para el desarrollo de mi vida.

A todas las personas que de una u otra manera, contribuyeron a la creación de las etapas de mi vida profesional.

EDISSON VALLEJO

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS por ser por ser mi guía incondicional ya que a diario me ilumina mis pasos y es la luz para alcanzar mis objetivos y metas trazadas en mi vida.

Un agradecimiento a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO que al abrirme las puertas me permitió mi crecimiento profesional, brindándome así un ambiente acogedor y engrandecer las enseñanzas alcanzadas.

A mis Ing. Mariana Puente y Luis Esparza quienes han guiado el desarrollo de mi tesis durante este tiempo, siendo motivadores para la entrega de este trabajo de titulación emprendiendo los conocimientos recibidos.

A mis padres, hermanas y demás familiares por el apoyo incondicional y por todo el esfuerzo que hicieron para alcanzar mi profesión, gracias por su apoyo económico y moral.

A todas mis amigas y amigos con quienes hemos compartido los momentos inolvidables en nuestra etapa universitaria los cuales han dejado recuerdos especiales que jamás se borrarán.

Al GAD Municipal de TISALEO gracias a su confianza y colaboración se ha conseguido la realización de mi trabajo de titulación.

EDISSON VALLEJO

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada i	
Certificación de tribunal	ii
Declaración de autenticidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de graficos	ix
Índice de anexos	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1. Formulación del problema.....	3
1.1.2. Delimitación del problema .....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	9
1.3.1 objetivo general .....	9
1.3.2 objetivos específicos.....	9
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>10</b>
2.1 GESTIÓN	10
2.1.1 Gestión pública.....	10
2.1.2 Gestión financiera pública.....	12
2.2 COOTAD (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN)	13
2.3 RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.	15

2.4	TIPOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.	17
2.5	PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	18
2.5.1	Presupuesto público.....	19
2.5.2	Sistema presupuestario .....	19
2.5.3	Características del presupuesto público .....	20
2.5.4	Importancia y alcance del presupuesto público.....	21
2.5.5	Tipos de presupuestos públicos .....	22
2.6	CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	23
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>		<b>26</b>
3.1.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	26
3.2.	MÉTODOS	26
3.3.	TÉCNICAS	27
3.4.	POBLACIÓN	28
3.5.	IDEA A DEFENDER	28
3.6.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO	29
<b>CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO</b>		<b>39</b>
4.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	39
4.2.	FILOSOFÍA DEL GAD MUNICIPAL DE TISALEO	40
4.2.1.	Misión.....	40
4.2.2.	Visión .....	40
4.2.3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	42
4.3.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO	46
4.3.1.	OBRAS PÚBLICAS .....	46
4.4.	ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL 2014-2015	63
4.4.1.	INGRESOS .....	63
4.4.2.	GASTOS .....	64
4.4.3.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	66
4.5.	ANÁLISIS FINANCIERO	68

4.5.1. INGRESOS (ANÁLISIS HORIZONTAL).....	69
4.5.2. GASTOS (ANÁLISIS HORIZONTAL).....	71
4.5.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ANÁLISIS HORIZONTAL) .....	73
4.6. GAD MUNICIPAL DE TISALEO ÍNDICES FINANCIEROS 2015	75
4.7. BASE LEGAL	82
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	86

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA: 1: Población.....	28
TABLA: 2: Políticas institucionales .....	29
TABLA: 3: Cumplimiento de metas.....	30
TABLA: 4: Desempeño del personal.....	31
TABLA: 5: Capacitación al personal.....	32
TABLA: 6: Estímulo por tareas.....	33
TABLA: 7: Asignación de recursos.....	34
TABLA: 8: Planificación presupuestal.....	35
TABLA: 9: Información financiera .....	36
TABLA: 10: Reajuste de planificación .....	37
TABLA: 11: Gestión administrativa y financiera.....	38
TABLA: 12: Obras gad municipal de tisaleo .....	47
TABLA: 13: Ingresos presupuestarios .....	63
TABLA: 14: Gastos presupuestarios .....	64
TABLA: 15: Estado de situación financiera.....	66
TABLA: 16: Ingresos % de ejecución.....	70
TABLA: 17: Gastos % de ejecución.....	72
TABLA: 18: Estado de situación financiera % de ejecución .....	74



## ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Procesos de la administración .....	12
Gráfico 2: Políticas institucionales .....	29
Gráfico 3: Cumplimiento de metas .....	30
Gráfico 4: Desempeño del personal .....	31
Gráfico 5: Capacitación al personal .....	32
Gráfico 6: Estímulo por tareas .....	33
Gráfico 7: Asignación de recursos .....	34
Gráfico 8: Planificación presupuestal .....	35
Gráfico 9: Información financiera .....	36
Gráfico 10: Reajuste de planificación .....	37
Gráfico 11: Gestión administrativa y financiera .....	38
Gráfico 12: Organigrama estructural .....	45
Gráfico 13: Ingresos 2014 - 2015 .....	64
Gráfico 14: Gastos 2014 - 2015 .....	65
Gráfico 15: Estado de situación financiera .....	67
Gráfico 16: Ingresos % de ejecución .....	70
Gráfico 17: Gastos % de ejecución .....	72
Gráfico 18: estado de situación financiera % de ejecucion .....	74

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Presupuesto 2014 .....	86
ANEXO 2: Presupuesto 2015 .....	101
ANEXO 3: Encuesta .....	119

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación el **Análisis de la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de TISALEO** enfocándose en el Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tomando en cuenta las bases teóricas que lo sustentaran científicamente. Se aplicó una investigación de campo, encuestas, y entrevistas para realizar un diagnóstico presupuestario y determinar la situación actual de la entidad.

Se realizó el análisis financiero presupuestal aplicando un análisis horizontal y los índices financieros para así conocer la realidad administrativa y financiera de la institución. Realizando un estudio y diagnóstico que permitió evaluar el cumplimiento presupuestario, los niveles de obras planificadas y ejecutadas desde el punto de vista administrativo y financiero alcanzados en el año 2015.

Se recomienda realizar evaluaciones periódicas para justificar las actividades que se han realizado durante el periodo y utilizar los datos obtenidos como base para la medición del desempeño de las autoridades del GAD Municipal de Tisaleo.

**Palabras claves:** Administración; gestión financiera; presupuesto.

## **ABSTRACT**

This research is intended to carry out the analysis of financial and administrative management of the Municipal Autonomous Decentralized Government from TISALEO in regarding the Organic Code of the Public Finances Planning, the Territorial Organizational, Autonomy and Decentralization Code and the theoretical fundamentals which give the scientific support to his study. This research accounts for the field research methodology by applying surveys and interviews addressed to make the budgetary diagnosis and determine the entity current situation.

The financial budgetary analysis was carried out through a horizontal analysis and the financial indexes in order to know the financial and administrative reality of this entity enabling us to evaluate the Budget execution accomplishment and the level of planned and executed work which accounts for the financial and administrative achievements during 2015.

Therefore, it is advisable to keep regular evaluations to justify the execution of planned Works and activities during this term so that the data obtained from these study results become the fundamentals for measuring of the authority achievements of Municipal Autonomous Decentralized Government MADG from TISALEO.

Research key words: <Management> <Financial management> <Budget>

## INTRODUCCIÓN

La situación actual que viven a diario las municipalidades en el país, es enfrentar los cambios profundos de las leyes, reglamentos, normas, etc. Que reforman a la gestión administrativa y financiera obligando a que se adopten nuevas estrategias para obtener resultados satisfactorios como para la municipalidad y sus habitantes. En el presente trabajo de investigación se considera un punto clave sobre el análisis a la gestión administrativa y financiera para evaluar el cumplimiento presupuestario ya que este influye en el desarrollo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo.

Cabe resaltar que un análisis permite conocer cuáles son las dificultades que se presenta en una institución y así poder evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas. El presente trabajo de investigación está compuesto por cuatro capítulos que se resumen a continuación:

El Capítulo I hace referencia al problema, al tema planteado, al planteamiento del problema, formulación del problema, delimitación del problema, así como también la justificación del trabajo de investigación, y el planteamiento del objetivo general y específicos que se pretende cumplir. El Capítulo II se da a conocer el marco teórico, que presenta sus antecedentes de investigación que permite determinar la idea a defender. El Capítulo III se da a conocer el marco metodológico con el que se va a trabajar durante la investigación se aplicó las técnicas métodos e instrumentos; se establece la población con la que se va a trabajar para así realizar el análisis, interpretación, de los resultados obtenidos. El Capítulo IV se presenta el marco propositivo donde se realizó un análisis y evaluación de las obras, estados financieros, y partidas presupuestarias para así emitir conclusiones y recomendaciones para dar posibles soluciones a los problemas.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los municipios del Ecuador enfrentan problemas con la gestión administrativa y financiera a causa de los cambios en las normativas que implican innovaciones al planificar correctamente el presupuesto que en sí es el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros, que es indispensable para el funcionamiento de los municipios en el país. Es necesario que el presupuesto se ejecute siguiendo con exactitud la planificación, para que se cumplan con lo que se ha previsto y se evite incurrir gastos que excedan los montos ya predichos.

La preocupación principal para las municipalidades del país, son los recursos públicos, ya que sin ellos no se puede alcanzar la misión institucional, inquietando a sus representantes ya que no se logra cumplir con los objetivos que promuevan la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones basándose en principios éticos y de transparencia.

En la provincia de Tungurahua se puede observar que los problemas indicados anteriormente, están presentes en los municipios de los diferentes cantones. La ausencia de un análisis de procedimientos e instructivos para la gestión administrativa y financiera, ha ocasionado varios inconvenientes en el crecimiento de la provincia, produciendo despilfarro de los recursos. Por otra parte, la falta de evaluación y seguimiento de las mismas, no han permitido efectuar los correctivos oportunos y necesarios para realizar una gestión que responda a los intereses de la colectividad por lo puesto consideramos que los municipios de la provincia deben realizar un análisis tanto en la gestión administrativa y financiera.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo cumple funciones que exigen responsabilidad, eficiencia y eficacia, debido a la que es encargada de ejecutar y dar cumplimiento a una diversidad de objetivos, metas y políticas que están orientadas hacia el ámbito de interés colectivo. Por lo cual el problema que se ha presentado en la

ejecución de obras ya que en algunos casos son incompletas, por lo que las metas programadas no se cumplen a cabalidad generando descontento para la población.

### **1.1.1. Formulación del problema**

¿Cómo influye el análisis de la gestión administrativa y financiera en la ejecución de obras, e incumplimiento en la planificación establecida, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo en el año 2015?

### **1.1.2. Delimitación del problema**

- Campo: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo
- Area: Administracion Financiera.
- Aspecto: análisis financiero
- Temporal: el análisis se lo realizara del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año
- Espacio: Provincia de Tungurahua, Cantón Tisaleo

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

La gestión administrativa y financiera es una de las áreas más habituales que se encuentra en distintas empresas u organizaciones, es parte fundamental ya que todas las actividades realizadas se ven reflejados en los resultados y en una estructura financiera, así, a fin que permita vigilar de excelente manera los recursos económicos que son utilizados por las acciones diarias que realizan los municipios, ya que ninguna autoridad pública quiere que se los mal utilice , por planificaciones incompletas o a su vez por decisiones erróneas basadas en informaciones financieras no confiables.

En la parte administrativa para que se evite actos de corrupción, incorrecto uso de los bienes, descuido en el personal, para buscar que la entidad consiga excelencia.

**COOTAD, (2015).** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y ejecutiva previstas en el código orgánico de administración territorial, para el ejercicio de las funciones y competencias que corresponden.

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de las políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinar las condiciones de urbanización, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, regularidad, participación y equidad.
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
- h) Promover los procesos del desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinara con los otros niveles de gobierno,
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los concejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria, para la atención en las zonas rurales coordinara con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
- l) Prestar servicio que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de finamiento, plazas de mercado y cementerios.



- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolló en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularan y ejecutaran políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales que se desarrolló en locales ubicados en la circunscripción territorial con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
- q) Promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regularización del manejo responsable de la fauna urbana.

**COPLAFIP, (2015). (Registro oficial n° 306)** el código orgánico de planificación y finanzas públicas tiene por objeto organizar, normar y vincular el sistema nacional descentralizado de planificación participativa con el sistema nacional de finanzas públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el plan nacional de desarrollo los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del sector público, el presupuesto general del estado, los demás presupuestos de las

entidades públicas; y , todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la planificación y las finanzas públicas.

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (2008) “art.272 numeral 3** Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la secretaría nacional de planificación y desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”.

Al realizar el análisis del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo permitirá determinar el cumplimiento de la planificación y la correcta asignación de recursos a los programas presupuestarios, los mismos que se encuentran bajo principios, normas y técnicas para la utilización eficiente de los recursos públicos.

Examinar la coordinación del ciclo presupuestario y la ejecución bajo los responsables y la gestión que permite la adecuada planificación institucional que vincula el presupuesto, el registro, sistema financiero para poder cumplir con los objetivos, metas y ejecución del presupuesto.

Al efectuar un análisis y evaluación se pueden establecer las características de los elementos que componen el mismo, como se determinan los recursos necesarios para el personal, material, equipos y herramientas. Con las reformas actuales nos permitirá comparar los resultados de gestión administrativa y financiera de años anteriores. Además se verificará si el plan anual de contratación corresponde al presupuesto correspondiente. En el cual se considera la cantidad necesaria para la ejecución de las obras planificadas.

El trabajo de esta investigación es orientada a mejorar la gestión municipal para alcanzar los resultados que satisfagan las necesidades de los habitantes; que por lo tanto, aspiramos que este proyecto se constituya una herramienta para mejorar la gestión administrativa y financiera de la municipalidad de Tisaleo.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo general**

Realizar el análisis de la gestión administrativa y financiera para evaluar el cumplimiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Tisaleo, periodo 2015.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- ❖ Realizar un diagnóstico presupuestario para determinar la situación actual del GAD municipal Tisaleo en el departamento financiero.
- ❖ Estructurar los parámetros bibliográficos para fundamentar la verificación presupuestaria.
- ❖ Ejecutar la verificación presupuestaria para establecer los correctivos y estrategias

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 GESTIÓN**

**Ogalla P, (2008)** conjunto de procesos, comportamientos y herramientas que se emplea para garantizar que la organización realiza todas las tareas necesarias para alcanzar sus objetivos.

La gestión permite cumplir con los objetivos mediante una adecuada organización de procesos, procedimientos, y actividades que están encaminadas hacia el objetivo permitiendo así el desarrollo económico de una institución.

#### **2.1.1 Gestión pública**

**Muñiz A, ( 2009)** “la gestión a nivel administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financieros”.

La gestión administrativa pública está relacionado directamente la ciudadanía con el poder político para satisfacer los intereses públicos de manera rápida y oportuna, con el fin de mejorar la calidad de vida del ser humano.

La administración pública puede ser entendida como los productos, servicios, obras, políticas que se diseñan para la satisfacción de los requerimientos ciudadanos. Desde este punto de vista la gestión se transforma en un conjunto de acciones y resultados, depende de un correcto levantamiento y conocimiento de las necesidades, expectativas realidades y requerimientos ciudadanos, así como de la habilidad y capacidad de los gestores públicos.

## **Importancia de la gestión pública**

La importancia de la gestión pública a través del tiempo, el estado se ha visto sometido a cambios en la organización, enfoque, institucionalidad y objetivos, los cuales han provocado variaciones con respecto a la importancia relativa de las funciones del estado. Este cambio provoca que el tamaño de los estados varíe en función de las definiciones prioritarias del momento.

La gestión pública, entendida como la manera en que el estado obtiene, organiza, maneja y moviliza los recursos con la finalidad de cumplir ciertos objetivos, también ha cambiado. En las últimas décadas hemos observado que la gestión ha variado desde los procesos, normas y procedimientos hacia un enfoque de los resultados.

## **Objetivos de la gestión administrativa pública**

- mejorar los procesos, con el propósito de optimizar el desempeño.
- optimizar los servicios que la institución entrega, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- generar control en los procesos internos y externos
- evaluar las actividades de la institución.

## PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gráfico 1: PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN



Fuente: Anzola Gestión administrativa  
Elaborado por: Edison Vallejo

### 2.1.2 Gestión financiera pública

**Gestión financiera torrado (2010)** “gracias a la gestión financiera cualquier organización puede tomar decisiones relevantes por ejemplo, la realización de inversiones, al facilitar la información financiera necesaria para ello”

La gestión financiera está basado en la administración de los recursos que tiene una institución pública el fin de asegurarse de que estos son la necesaria q se requiere para cumplir con los gastos que representan en el funcionamiento de la misma. La cual las actividades deben ser correctas para alcanzar las metas y objetivos de dicha institución.

El recurso financiero siempre se ha constituido como la herramienta fundamental en la ejecución de las actividades organizacionales. Los gastos, costos, inversiones

financieras y de obras, adquisiciones de bienes son operaciones básicas que cualquier entidad está obligada a realizar y que involucran la utilización de los recursos económicos.

### **Objetivo**

**Córdova M, (2012)** menciona que el objetivo básico de la gestión financiera se debe analizar desde dos componentes; el primero se refiere a generar recursos o ingresos; el segundo, la eficiencia y eficacia esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo.

Se entiende como un conjunto de procesos y actividades q se cumplen para programar las finanzas del estado y recaudar los ingresos, ejecutar los gastos, financiar los déficits o invertir los excedentes de liquidez y evaluar los impactos de la gestión, en todo ámbito del sector público no financiero, es decir, gobierno central y gobiernos territoriales, así como en las entidades no financieras descentralizadas de los mencionados niveles de gobierno.

Por consiguiente, el estudio de la gestión financiera pública implica el examen de todos y cada uno de los componentes del sector público, entendiéndose por este, el sector gubernamental central, las sociedades de economía mixta, las empresas industriales y comerciales del estado, los establecimientos públicos y de las instituciones financieras publicas entre otras.

## **2.2 COOTAD (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN)**

**SENPLADES (2012)** este código establece la organización político – administrativa del estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.



El COOTAD intenta ordenar mejor la acción del estado, lo cual busca la unidad y participación ciudadana, si se descentraliza una competencia a un municipio debe ser para todos para así tener un país más equitativo y ordenado para el desarrollo de la misma.

### **Objetivos del cootad**

**Art. 2.-** la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del estado ecuatoriano.

la profundización del proceso de autonomías y descentralización del estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y la participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

el fortalecimiento del rol del estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la presentación adecuada de los servicios públicos.

La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana.

La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal.

La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.

La distribución de los recursos de los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la constitución de la república para garantizar su uso eficiente.

**Art. 5 autonomía.-** La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en

beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

**La autonomía administrativa.-** Consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la constitución y la ley.

**La autonomía financiera.-** Se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el presupuesto general del estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la constitución y la ley.

### **2.3 RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.**

**Art. 163. Recursos propios y rentas del estado.-** De conformidad con lo previsto en la constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generaran sus propios recursos financieros y, como parte del estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.

**Art. 164. Criterios.-** Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observaran reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo a la ley que regule las finanzas públicas e incorporaran procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

**Art. 165. Carácter público de los recursos.-** Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados de los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o

recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso de información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.

**Art. 166. Financiamiento de obligaciones.-** Toda norma que expida un gobierno autónomo descentralizado que genere una obligación financiada en los recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente.

Las tasas y las contribuciones especiales de mejoras, generales o específicas, establecidas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ingresarán necesariamente a su presupuesto o cuando corresponda, al de sus empresas o la de otras entidades de derecho público, creadas según el modelo de gestión definido por sus autoridades, sin perjuicio de la utilización que se dé a estos recursos de conformidad con la ley.

**Art. 167. Manejo de depósitos.-** En el banco central se crearán subcuentas especiales para el manejo de los depósitos de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas, automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del tesorero nacional a las subcuentas de los gobiernos autónomos descentralizados, en el banco central del Ecuador.

**Art. 168. Información presupuestaria.-** Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquias rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las

finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el 25% de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad.

La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

#### **2.4 TIPOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.**

**Art. 171 tipos de recursos financieros.-** son los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- ✓ Ingresos propios de gestión
- ✓ Transferencias del presupuesto general del estado
- ✓ Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- ✓ Participación en las rentas de la explotación o industrialización de los recursos naturales no renovables.
- ✓ Recursos provenientes de financiamiento.

**Art .172. Ingresos propios de la gestión.-** los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano, y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

**Art. 185 impuestos municipales.-** los gobiernos municipales y distritos autónomos metropolitanos, además de los ingresos propios que puedan generar, serán beneficiarios de los impuestos establecidos en la ley.

**art. 186 facultad tributaria.-** los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán crear, modificar, exonerar o suprimir, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, por procesos de planificación o administrativos que se incrementen el valor del suelo o la propiedad; por el establecimiento o ampliación de servicios públicos que son de su responsabilidad; el uso de bienes o espacios públicos; y, en razón de las obras que ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción, así como la regularización para la captación de plusvalías.

Los municipios aplicaran obligatoriamente las contraprestaciones patrimoniales que hubieren fijado para los servicios públicos que presten, aplicando el principio de justicia redistributiva. El incumplimiento de esta obligación podrá ser causal de destitución de los funcionarios responsables.

## **2.5 PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

**Art. 215 presupuesto.-** el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustara a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente en el marco del plan nacional de desarrollo, sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustaran a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

### **2.5.1 Presupuesto público**

El presupuesto del sector público solo se podrá ser reformado por alguna de las siguientes causas:

- ✓ Aumentos o suplementos de créditos: es el aumento al total del presupuesto por efecto de nuevos ingresos o gastos no contemplados en el presupuesto inicial, mayores ingresos o gastos con relación a los proyectados y otra causa de aumentos en las estimaciones presupuestarias tanto de ingresos como de gastos.
- ✓ Rebajas de crédito: es la disminución al total del presupuesto por efecto de una realización de los ingresos menor a la esperada y que implique reducciones a las partidas asignadas a las actividades y proyectos.
- ✓ Traspaso de créditos: es la reasignación presupuestaria entre sectores, instituciones, unidades ejecutoras, actividades o proyectos, sin afectación al valor total de presupuestos.

### **2.5.2 Sistema presupuestario**

**Art.11.-** El presente título establece los principios, órganos, normas y procedimientos que regirán el proceso presupuestario de todas las jurisdicciones y entidades que conforman el sector público nacional.

**Art. 12.-** Los presupuestos comprenderán todos los recursos y gastos previstos para el ejercicio, los cuales figuraran por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí. Mostraran el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese periodo, en sus cuentas corrientes y de capital, así como la producción de bienes y servicios que generaran las acciones previstas.

**Art.13.-** Los presupuestos de recursos contendrán la enumeración de los distintos rubros de ingresos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada uno de ellos en el ejercicio. Las denominaciones de los diferentes rubros de recursos deberán ser lo suficientemente específicos como para identificar las respectivas fuentes.

**Art.14.-** En los presupuestos de gastos se utilizarán las técnicas más adecuadas para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y de producción de bienes y servicios de los organismos del sector público nacional, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con sus fuentes de financiamiento. La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados.

**Art.15.-** Cuando en los presupuestos de las jurisdicciones y entidades públicas se incluyan créditos para contratar obras o adquirir bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución exceda al ejercicio financiero, se debe incluir en los mismos información sobre los recursos invertidos en años anteriores, los que se invertirán en el futuro y sobre el monto total del gasto, así como los respectivos cronogramas de ejecución física. La aprobación de los presupuestos que contengan esta información, por parte de la autoridad competente, implicará la autorización expresa para contratar las obras o adquirir bienes y servicios hasta por su monto total de acuerdo con las modalidades de contratación vigentes.

### **2.5.3 Características del presupuesto público**

Las características del presupuesto público, según Ibáñez A. (2009) son:

**Anticipación:** el presupuesto es siempre una previsión que trata de recoger las operaciones del sector público en un período futuro (generalmente un año máximo).

**Cuantificación:** se utiliza un lenguaje contable, clasificado de acuerdo a cierto orden y criterios.

**Obligatoriedad:** el sector público está obligado legalmente a cumplir el presupuesto. Las autorizaciones presupuestarias tienen un carácter limitativo, y no pueden superarse salvo por circunstancias específicas legalmente previstas. En el caso de los ingresos estos pueden superar o no las proyecciones estimadas.

**Regularidad:** el presupuesto se elabora y se ejecuta en intervalos determinados de tiempo. El ejercicio presupuestario tiene una duración anual.

### **Finalidad del presupuesto público**

El presupuesto público cumple con los siguientes objetivos o finalidades:

- ❖ Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades del ente.
- ❖ Trasformar las políticas del gobierno en programas de acción por medio de la asignación de recursos.
- ❖ Proveer la estructura para las cuentas públicas y la contabilidad fiscal.
- ❖ Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental
- ❖ Facilitar el proceso administrativo.
- ❖ Proveer la base legal para la realización del gasto público.
- ❖ Cumplir con los planes de la nación a largo, mediano y corto plazo.
- ❖ Coordinar las decisiones políticas, económicas y sociales.
- ❖ Coordinar las actividades de organismos gubernamentales
- ❖ Establecer una relación entre los fines por cumplir y los medios con que alcanzarlos.
- ❖ Minimizar costos, al darle el mejor uso a los recursos.
- ❖ Facilitar la delegación de autoridad y fijar la responsabilidad financiera.

#### **2.5.4 Importancia y alcance del presupuesto público.**

Es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan.

- Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.
- Ofrece un espacio para la coordinación de las acciones relativas a asuntos políticos, económicos y sociales.
- Sirve de soporte para la asignación de recursos y provee la base legal para la realización del gasto público.



- Es un instrumento para la toma de decisiones en el sector público.
- Delimita y especifica con claridad las unidades o funcionarios responsables de ejecutar los programas y proyectos, estableciendo así la base para vigilar el cumplimiento de los mandatos establecidos en el presupuesto.
- Planear, dirigir, coordinar, informar, supervisar, evaluar y presupuestar las actividades a cargo de la entidad pública.
- Efecto económico: el ingreso público tributario tiene una función de contracción de la demanda y un efecto de redistribución de los recursos.
- Efecto financiero: el presupuesto significa origen y destino de flujos financieros.
- Alcance jurídico: se establecen normas que regulan la ejecución y evaluación y fijan responsabilidades por el manejo del presupuesto.

### **2.5.5 Tipos de presupuestos públicos**

Generalmente se pueden mencionar cinco tipos de presupuesto en la administración pública, estos son:

#### **Presupuesto tradicional:**

El fundamento del presupuesto tradicional es la asignación de los recursos tomando en cuenta, básicamente, la adquisición de los bienes y servicios según su naturaleza o destino, sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes con las metas u objetivos que se pretenden alcanzar. Es sólo un instrumento financiero y de control. Por otra parte, la metodología de análisis que emplea es muy rudimentaria, fundamentándose más en la intuición que en la razón, es decir, que las acciones que realizan las diferentes instituciones no están vinculadas a un proceso consciente y racional de planificación.

#### **Presupuesto por programas:**

Aparece para dar respuesta a las contradicciones implícitas en el presupuesto tradicional y en especial para que el estado y las instituciones que lo integran dispongan de un instrumento programático que vincule la producción de los bienes y servicios a alcanzar con los objetivos y metas previstas en los planes de desarrollo.

### **Sistema planeamiento – programación - presupuestario:**

La otra forma que se ha utilizado para presupuestar dentro del sector público, ha sido la conocida como "planeación-programación-presupuestario", empleada originalmente como una manera de disponer criterios efectivos para la toma de decisiones, en la asignación y distribución de los recursos tanto físicos como financieros en los diferentes organismos públicos.

### **Presupuesto base cero:**

Esta técnica presupuestaria es de reciente data. Comienza a utilizarse a partir de 1973 en algunas entidades federales del gobierno norteamericano, la nueva metodología pretende determinar si las acciones que desarrollan los diferentes órganos que conforman el estado son eficientes. Si se deben suprimir o reducir ciertas acciones con el fin de propiciar la atención de otras que se consideran más prioritarias.

### **Presupuesto por proyectos:**

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación, expresados en los respectivos planes anuales; además, facilita coordinar, controlar y evaluar su ejecución. Esta modalidad es la que se aplica desde el año 2005.

## **2.6 CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**

El control presupuestario está formado por un conjunto de acciones que permiten medir y corregir la ejecución, con el objetivo de que se mantenga dentro de los límites del

presupuesto aprobado. Además se miden los resultados obtenidos según los objetivos y metas definidas en los diversos planes institucionales.

La evaluación presupuestaria es el proceso en el cual se analiza la eficiencia y la eficacia de los programas, en cuanto a los ingresos y a los gastos originados en su ejecución.

- la evaluación presupuestaria sirve para:
- retroalimentar el ciclo presupuestario en curso.
- analizar las variaciones detectadas mediante el control y determinar sus causas.
- analizar la ejecución presupuestaria.

Evaluación y seguimiento presupuestario la evaluación es la fase que comprende el acompañamiento de la ejecución presupuestaria a través de la verificación de los resultados parciales que se van obteniendo en un período de la programación de la ejecución presupuestaria, así como su análisis al finalizar este período. La finalidad de la evaluación es determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna.

El seguimiento y evaluación del presupuesto público comprende las siguientes fases:

- ❖ El análisis crítico de la medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, en función de los objetivos, metas e indicadores de gestión correspondientes.
- ❖ La recomendación de medidas correctivas que deberán tomarse con respecto a la utilización de las asignaciones presupuestarias en el ejercicio fiscal respectivo, a fin de ajustar la ejecución a las previsiones de la programación vigente. Evaluar la gestión implica medir sistemáticamente, sobre una base continua en el tiempo, los objetivos alcanzados por las unidades administrativas o por las unidades ejecutoras de los programas institucionales, comparar lo ejecutado con lo inicialmente programado a fin de disponer de información para la adaptación de decisiones más adecuadas en el momento oportuno.

En consecuencia, para evaluar la gestión del servicio público es necesario que previamente se defina la misión institucional, en base de la cual se formularan los objetivos que orientaran a corto, mediano y largo plazo la acción institucional y se determinen las metas de productividad y de gestión. La evaluación de la gestión debe constituirse en una actividad permanente, de tal manera que permita medir el logro de los objetivos, según los parámetros previamente establecidos. Los indicadores de gestión constituyen los instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, por tal motivo pueden ser cuantitativos o cualitativos

En resumen, la evaluación que se realiza a través de los indicadores de gestión tiene como objeto conocer respecto de la productividad y calidad de los servicios y productos de cada una de las unidades responsables del cumplimiento de los objetivos y metas de las entidades y organismos del sector público. Es necesario hacer notar que, las máximas autoridades institucionales son las responsables de establecer los mecanismos administrativos necesarios para llevar controles y registros de la gestión física y financiera de la ejecución presupuestaria. Al ministerio de economía y finanzas sólo le corresponde verificar en el momento que estime pertinente la existencia y corrección de dichos registros para pronunciarse al respecto.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

La metodología empleada en el desarrollo de la presente investigación, ha sido de carácter bibliográfico y de campo.

### 3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### **Investigación de campo**

La investigación de campo se utilizó directamente en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, pasando el contacto directo con el Alcalde, Concejales, Jefes Departamentales, y personal administrativo para verificar el funcionamiento de la municipalidad y la situación del problema que se está analizando, ya que se constituye una fuente de información necesaria para el investigador.

#### **Investigación bibliográfica**

La investigación bibliográfica permitió acopiar la información necesaria el cual se analizó la información proporcionada por el departamento financiero del GAD Municipal de Tisaleo, los libros, tesis de grado, base legal, normas de Control Interno emitidos por la Contraloría diagnóstico etc. con la finalidad de conocer las contribuciones específicas y legales estudiadas y relacionarlas comparando, analizando, diferenciando, proyectando aspectos útiles que han permitido tener una visión optimizada a la propuesta de esta valiosa herramienta , sin duda mejorara la actual situación y permitiendo así conocer el comportamiento actual de la gestión administrativa y financiera.

### 3.2. MÉTODOS

**Método deductivo:** parte de un marco general y se va hacia un caso en particular. Este método facilito deducir mediante la aplicación de encuestas y entrevistas la realidad de la gestión administrativa y financiera del GAD Municipal de Tisaleo.

**Método descriptivo:** por medio de este método permitió constatar la veracidad de los hechos en base del análisis y la interpretación clara, de la información recogida y una lógica y coherente explicación de los porcentajes de ejecución de obras y estados financieros.

**Método Analítico:** este método me permitió realizar el respectivo análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a todos los involucrados en el trabajo de investigación, para brindar las sugerencias, conclusiones al problema planteado.

### **3.3. TÉCNICAS**

#### **Encuestas**

La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas se puede conocer las opiniones, las actitudes y comportamientos del encuestado. El instrumento para la recopilación de la información para este trabajo de investigación fue la encuesta, se lo realizó en las instalaciones del GAD Municipal de Tisaleo. Las encuestas se realizaron al personal administrativo para medir su grado de coeficiente y conocer su respuesta al respecto de la encuesta

#### **Entrevistas**

La entrevista es una técnica que consiste en entablar un diálogo para realizar una serie de preguntas, en este trabajo de investigación la entrevista se realizó al Alcalde, Concejales, y jefes departamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Tisaleo. Esta técnica se utilizó para obtener información oral relevante y significativa sobre la institución, utilizando como instrumento el cuestionario y guía de entrevista permitiendo así tener mayor conocimiento sobre las actividades, funciones que realizan en la institución.

## **INSTRUMENTOS**

Los instrumentos que se utilizó fueron un cuestionario, y una guía de entrevista.

### **3.4. POBLACIÓN**

Desde la aplicación metodológica ya descrita, se lograra conocer las opiniones de los encuestados y entrevistados, a partir de sus diferentes niveles de participación social.

La población o universo que se tomó en cuenta en el presente trabajo de investigación se realizó a 27 empleados en el área administrativa y se efectuó entrevistas a: alcalde, concejales, jefes departamentales, que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Tisaleo.

**TABLA: 1: POBLACIÓN**

<b>Población</b>	<b>numero</b>
Personal Administrativo	<b>27</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>

Fuente: investigación de campo  
Elaborado por: Edison Vallejo

### **3.5. IDEA A DEFENDER**

A través del análisis de la gestión administrativa y financiera se evaluará el cumplimiento presupuestario.

### 3.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO

Se analizó los resultados de cada una de las preguntas realizadas, las encuestas se aplicaron al personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo.

#### 1. ¿Conoce usted las políticas institucionales del GAD municipal de Tisaleo?

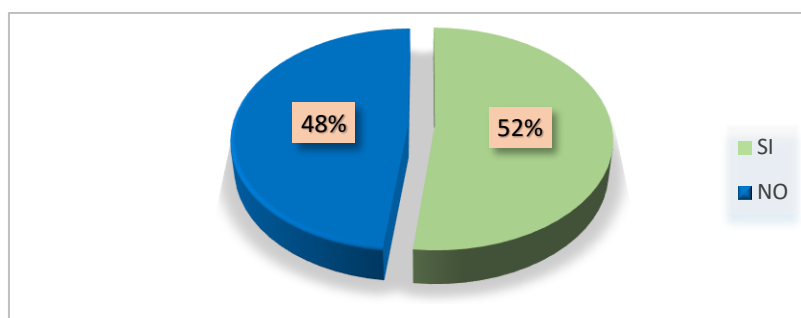
**TABLA: 2: POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

alternativa	frecuencia	%
Si	14	52
No	13	48
Total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edisson Vallejo

**Gráfico 2: POLÍTICAS INSTITUCIONALES**



Fuente: tabla 02

Elaborado por: Edisson Vallejo

#### ANÁLISIS

Según la encuesta realizada el 52% del personal administrativo conoce las políticas institucionales del GAD Municipal de Tisaleo, mientras que el 48% no conoce cuales son las políticas.

#### INTERPRETACIÓN

Es decir que la mitad del personal administrativo conoce las políticas institucionales del GAD municipal de Tisaleo.



2. ¿Realizan evaluaciones periódicas, para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?

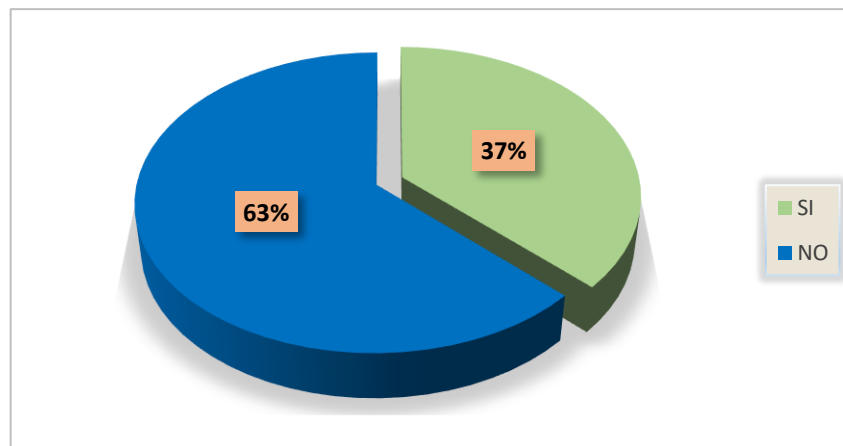
**TABLA: 3: CUMPLIMIENTO DE METAS**

alternativa	frecuencia	%
Si	10	37
No	17	63
total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 3: CUMPLIMIENTO DE METAS**



Fuente: Tabla 03

Elaborado por: Edison Vallejo

## ANÁLISIS

Se determina que el 63% de los encuestados manifiestan que no se realiza una evaluación periódica para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos, mientras el 37% afirma que si se evalúa periódicamente.

## INTERPRETACIÓN

Existe una mayoría imponente que expresa que no se evalúa el cumplimiento de metas y objetivos.

3. ¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal de los diferentes departamentos?

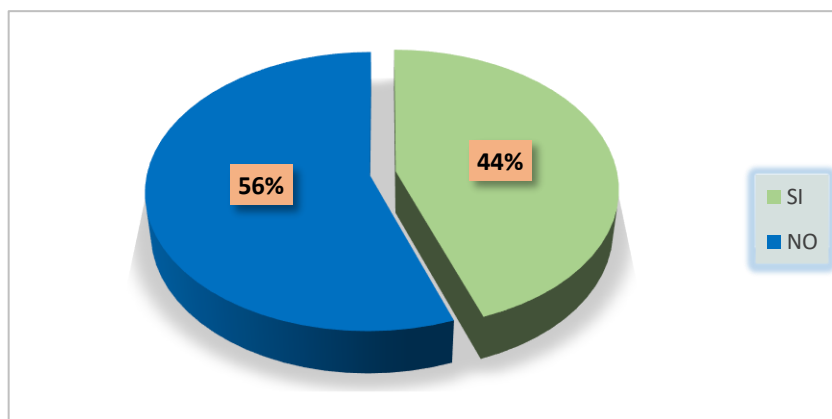
**TABLA: 4: DESEMPEÑO DEL PERSONAL**

alternativa	frecuencia	%
Si	12	44
No	15	56
Total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 4: DESEMPEÑO DEL PERSONAL**



Fuente: Tabla 04

Elaborado por: Edison Vallejo

## ANÁLISIS

De los resultados conseguidos muestran que el 56% no se evalúa el desempeño del personal y un 44% afirma que se evalúa el desempeño.

## INTERPRETACIÓN

Existe un porcentaje alto que indica que no existen evaluaciones periódicas en el desempeño del personal.

**4. ¿El GAD municipal de Tisaleo cada que tiempo realiza capacitaciones al personal?**

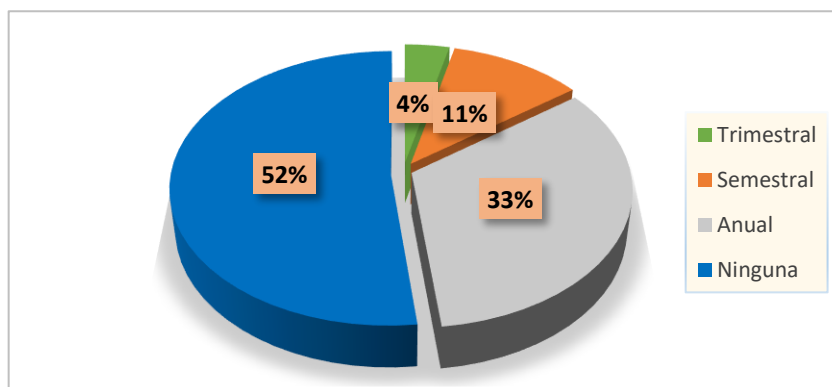
**TABLA: 5: CAPACITACIÓN AL PERSONAL**

alternativa	frecuencia	%
trimestral	1	4
semestral	3	11
anual	9	33
ninguna	14	52
total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 5: CAPACITACIÓN AL PERSONAL**



Fuente: Tabla 05

Elaborado por: Edison Vallejo

## **ANÁLISIS**

Los resultados obtenidos en la encuesta revelan que el 52% de los encuestados no han recibido capacitaciones, el 33% reciben capacitación anualmente, el 11% reciben capacitación semestralmente y un 4 % reciben capacitación trimestralmente.

## **INTERPRETACIÓN**

Es decir que la mitad del personal afirma que no recibe ninguna capacitación al transcurso del periodo.

5. **¿Reciben los empleados algún estímulo para realizar sus tareas?**

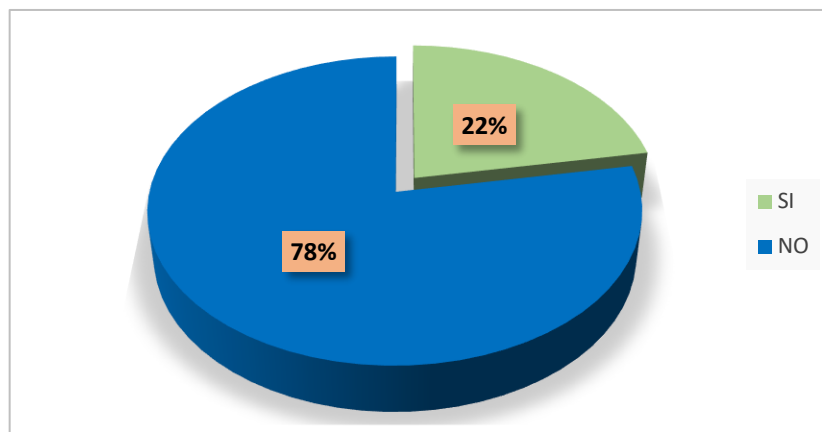
**TABLA: 6: ESTÍMULO POR TAREAS**

<b>alternativa</b>	<b>frecuencia</b>	<b>%</b>
si	6	22
no	21	78
total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 6: ESTÍMULO POR TAREAS**



Fuente: Tabla 06

Elaborado por: Edison Vallejo

## **ANÁLISIS**

Los resultados obtenidos por la encuesta afirman que un 78% de los encuestados no han recibido ningún estímulo por sus tareas realizadas, y un 22% dicen que si han recibido.

## **INTERPRETACIÓN**

La mayoría de los encuestados dicen no haber recibido ninguna clase de estímulo por la realización de sus tareas.

**6. ¿Se respeta las asignaciones de los recursos en el presupuesto?**

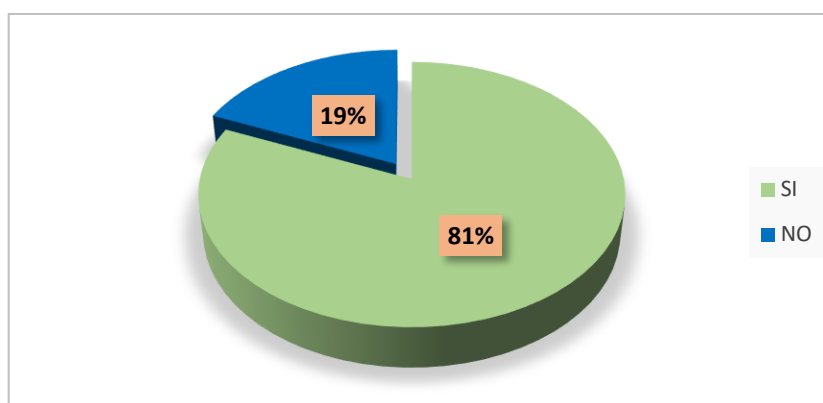
**TABLA: 7: ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

<b>alternativa</b>	<b>frecuencia</b>	<b>%</b>
si	22	81
no	5	19
total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 7: ASIGNACIÓN DE RECURSOS**



Fuente: tabla 07

Elaborado por: Edison Vallejo

## **ANÁLISIS**

La encuesta muestra que el 81% afirma que si se respeta los recursos asignados para el presupuesto, y el 19% de los encuestados dice que no se respeta la asignación de los recursos.

## **INTERPRETACIÓN**

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con la asignación de los recursos en el presupuesto.

7. ¿Se cumple en su totalidad con la planificación presupuestal?

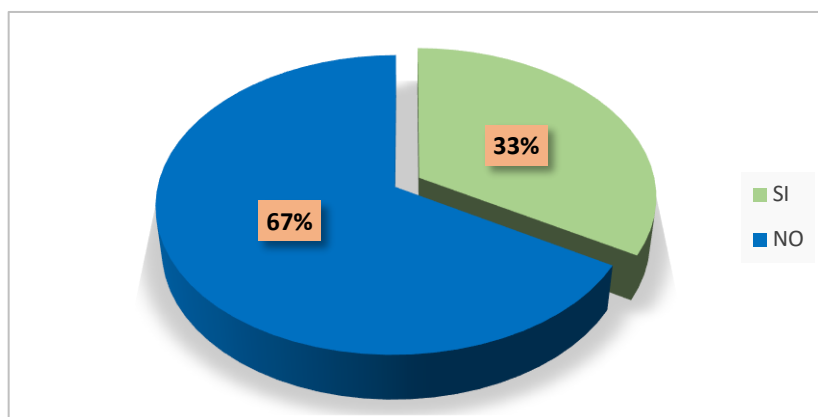
**TABLA: 8: PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

alternativa	frecuencia	%
si	9	33
no	18	67
total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 8: PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL**



Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

## ANÁLISIS

Se muestra que el 67% de los encuestados afirman que no se cumple en su totalidad la planificación presupuestal, mientras que el 33% expone que si se cumple con la planificación.

## INTERPRETACIÓN

Un porcentaje mayor dice que no se cumple en su totalidad la planificación presupuestal.

8. ¿Cree usted que la información financiera es adecuada?

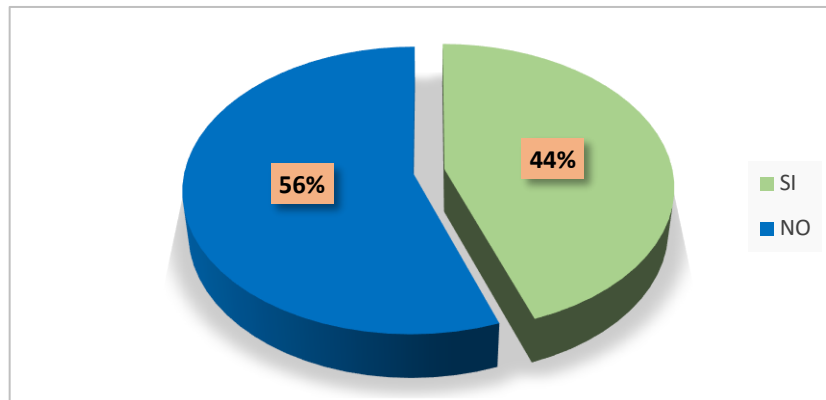
**TABLA: 9: INFORMACIÓN FINANCIERA**

alternativa	frecuencia	%
si	12	44
no	15	56
total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 9: INFORMACIÓN FINANCIERA**



Fuente: tabla 09

Elaborado por: Edison Vallejo

## ANÁLISIS

Los resultados muestran que el 56%, testifican que la información financiera no es la adecuada, y un 44% expresa que si es adecuada.

## INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados no están satisfechos con la información financiera accedidos a los distintos departamentos.

**9. ¿Se da prioridad a actividades específicas con el reajuste de planificación?**

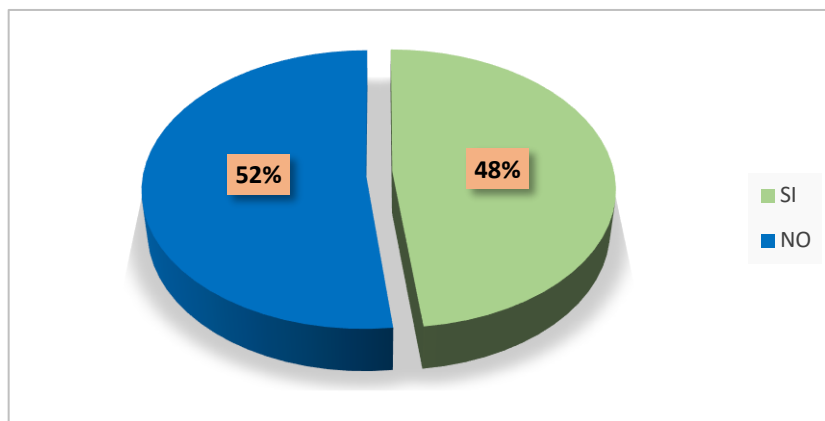
**TABLA: 10: REAJUSTE DE PLANIFICACIÓN**

<b>Alternativa</b>	<b>frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	13	48
No	14	52
Total	27	100

Fuente: encuesta (2015)

Elaborado por: Edisson Vallejo

**Gráfico 10: REAJUSTE DE PLANIFICACIÓN**



Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Edisson Vallejo

## **ANÁLISIS**

Los resultados muestran que 52% de los encuestados dicen que no se da prioridad a actividades específicas, y el 48% dicen que si se da prioridad a nuevas actividades.

## **INTERPRETACIÓN**

Es decir que más de la mitad dicen que no se da prioridad a actividades específicas en los reajustes de planificación.



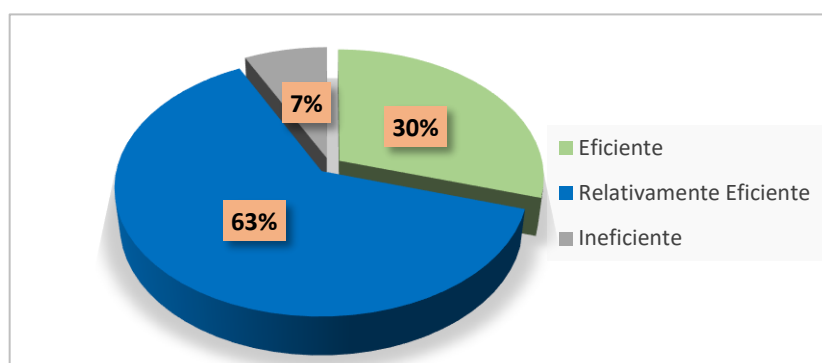
10. ¿Durante el periodo anual como califica usted la gestión administrativa y financiera del GAD municipal de Tisaleo?

**TABLA: 11: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Alternativa	frecuencia	%
Eficiente	8	7
relativamente eficiente	17	63
Ineficiente	2	30
Total	27	100

Fuente: encuesta (2015)  
Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 11: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



Fuente: tabla 11  
Elaborado por: Edison Vallejo

## ANÁLISIS

Según los resultados de la encuesta el 63% de los encuestados califican a la gestión administrativa y financiera relativamente eficiente, el 30% califica que es eficiente, y un 7% califica que es ineficiente.

## INTERPRETACIÓN

Es decir que la mayoría de encuestados dice que la gestión administrativa y financiera es relativamente eficiente.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

#### **GAD municipal de Tisaleo**

Tisaleo es un Cantón extenso que va desde las faldas del Carihuarazo, luchó por su cantonización desde 1980, una comisión que viajó a Quito sufrió un trágico accidente; consiguió la elevación a cantón el 17 de noviembre de 1987.

El Cantón Tisaleo limita con el Cantón Ambato por el norte y occidente, al sur y oriente con Mocha y Cevallos. Por la reciente creación de esta jurisdicción, no se observa un gran desarrollo como unidad administrativa ni en los diferentes elementos de desarrollo, su territorio está dividido en dos parroquias, la parroquia central que lleva el nombre del cantón y Quichecito que se encuentra como un asentamiento humano nucleado en el extremo suroeste del territorio.

La comunidad asentada en la localidad es eminentemente rural y el centro más cercano que es la ciudad de Ambato, está a pocos minutos de distancia, motivo por el cual su comunicación es directa en todos los aspectos. De igual forma, se comunica fácilmente con los demás cantones por medio de vías asfaltadas y con varios accesos hacia ellos. Como se observa en el mapa provincial rodean su territorio otros cantones de la provincia.

El tribunal electoral llamó a elecciones, para elegir, al presidente del concejo municipal y concejales, presentándose candidatos de toda la parroquia. Por decisión mayoritaria del pueblo Tisaleño triunfó como primer presidente de concejo el Sr. Lic. Luis Gonzalo Bonilla, y como concejales la Srta. Martha Lozada, Juan Vascones, Douglas Barona, Carlos Carrera, Francisco Silva, Adán Villegas, Humberto Cañar, quienes se preocuparon en primera instancia por consolidar la primera institución que trabajara para el desarrollo del cantón, y se crea el ilustre municipio de Tisaleo, hoy Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo.

## **4.2. FILOSOFÍA DEL GAD MUNICIPAL DE TISALEO**

### **4.2.1. Misión**

Planear, implementar y sostener las acciones de desarrollo del gobierno local.

Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

### **4.2.2. Visión**

El gobierno municipal de Tisaleo para los próximos años se constituirá en un ejemplo del desarrollo local y contara con una organización interna, altamente eficiente, que gerencia productos y servicios compactibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, con entidad cultura y de género, descentralizado y optimizado los recursos.

### **Objetivos**

- a) Contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- b) Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales, realizando las obras y servicios que fueran necesarios para una convivencia humana y plausible de la comunidad Tisaleña obteniendo como fin la dotación de servicios básicos como agua potable de calidad, alcantarillado, energía eléctrica, adoquinado de calles, aceros y bordillos.
- c) Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.

- d) Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- e) Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- f) Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de las técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- g) Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- h) Capacitación de los recursos humanos, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal, complementando la formación académica para miras a lograr que la gestión gubernamental se desenvuelva dentro de un ambiente ético y de transparencia, caracterizado por la aplicación de criterios técnicos y científicos a fin de crear condiciones apropiadas para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico, cultural y la implementación de los cambios que requiere Tisaleo para alcanzar su desarrollo económico y social.

## **Políticas**

- ❖ Siendo el gobierno municipal de Tisaleo una entidad de derecho público, con la finalidad social y pública, con autonomía administrativa y financiera tiene como objetivo primordial el logro del bienestar de la comunidad Tisaleña, a través de la satisfacción de las necesidades colectivas derivadas de la convivencia urbana y rural.
- ❖ Trabajo de calidad optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, material, económico, y natural.
- ❖ concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la ciudad.
- ❖ Movilización de esfuerzos para dotar al municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.

- ❖ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- ❖ Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el municipio con arreglo a las condiciones cambiantes en lo social, político y económico.
- ❖ Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal.
- ❖ Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos con la finalidad institucional.

#### **4.2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**Santos D. (2012)** “es una disposición sistemática de los órganos que integran una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.”

El gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo, estará conformado por los siguientes niveles administrativos:

Nivel legislativo

Nivel ejecutivo

Nivel asesor

Nivel de apoyo

Nivel operativo

## **Nivel legislativo**

El nivel legislativo constituye la más alta jerarquía legislativa y deliberante, está conformada por el concejo, a quien le corresponde legislar y fiscalizar en los términos que se hallan establecidos en el art. 57 del COOTAD.

Las comisiones constituyen la instancia consultiva del concejo municipal, para la toma de decisiones y son las siguientes:

- ❖ comisión de mesa
- ❖ comisión de planificación y presupuesto
- ❖ comisión de igualdad y género
- ❖ comisión de legislación
- ❖ comisión de servicios públicos y salubridad
- ❖ comisión de servicios sociales, educación y cultura
- ❖ comisión de servicios económicos
- ❖ comisión de parroquias
- ❖ comisión de tránsito, transporte y movilidad urbana
- ❖ comisiones especiales u ocasionales y técnicas

## **Nivel ejecutivo**

Se encuentra presidida por la alcaldesa o alcalde del cantón, le corresponde ejercer el direccionamiento y orientación político – estratégico municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias, orientados a que el gobierno autónomo descentralizado ofrezca servicios de calidad a los habitantes del cantón en el marco de lo previsto art. 60 del COOTAD.

## **Nivel asesor**

Constituye la instancia consultiva del nivel ejecutivo y legislativo, orientadas a la aplicación de los programas y proyectos asignados a los diferentes niveles; y está conformado por:

- ❖ auditoría interna
- ❖ asesoría jurídica
- ❖ directores departamentales

### **Nivel de apoyo**

nivel responsable de la elaboración y ejecución de planes, proyectos y programas encaminados al cumplimiento y consecución de objetivos y metas institucionales; así como también de la eficiente administración y dotación de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a los demás niveles de la municipalidad; y está conformado por:

#### **a) secretaria general**

- talento humano

#### **b) gestión financiera**

- tesorería
- contabilidad
- tecnológico
- bodega

### **Nivel operativo**

Nivel responsable de la ejecución y consecución de los objetivos y metas institucionales y está conformado por:

#### **A. gestión de obras públicas**

- planificación
- gestión de riesgos y de apoyo de proyectos

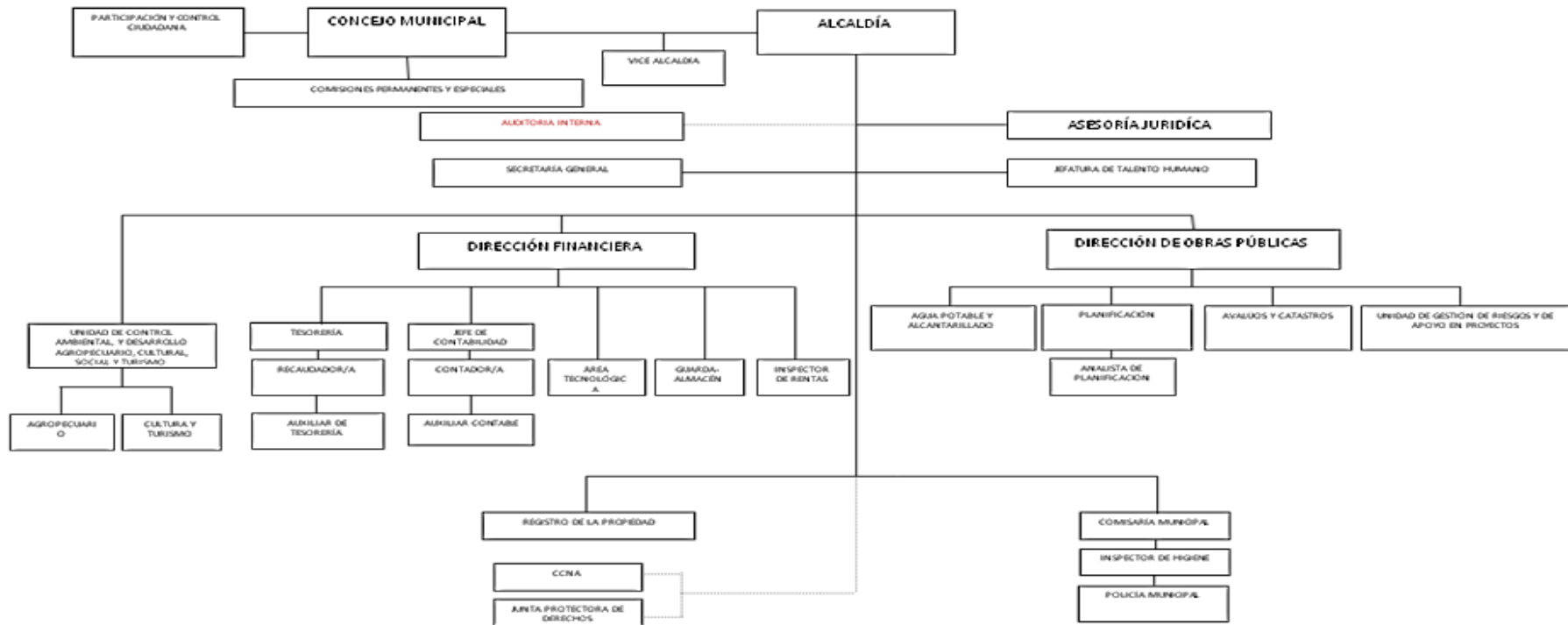
#### **B. unidad de gestión ambiental, desarrollo agropecuario, cultural, social y turismo.**

#### **C. comisaria municipal**

#### **D. registro de la propiedad**

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GAD MUNICIPAL DE TISALEO

**Gráfico 12: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



Fuente: GAD Municipal TIALEO  
Elaborado por: Edisson Vallejo



### **4.3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO**

#### **4.3.1. OBRAS PÚBLICAS**

Es la instancia municipal encargada de consolidar, coordinar, articular y controlar los procesos y procedimientos relacionados con la obra pública e infraestructura básica que realice el gobierno autónomo descentralizado Municipal de Tisaleo, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia, calidad, con enfoque social, ambiental y de transparencia para mejorar las condiciones de vida de su población, como también liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la planificación, mediante el fortalecimiento continuo de procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial, contando para ello con información catastral actualizada.

La propuesta general de las políticas públicas de desarrollo local del gobierno municipal se sustenta en una planificación estructurada en función de reflexiones críticas relevantes, que pretenden incluir cada vez más a todos los sectores sociales de la población Tisaleña. En primer lugar se encuentra la desconcentración de los servicios públicos con el propósito de hacerlos eficientes y autosustentables que permitan cumplir de manera efectiva las metas trazadas para beneficio de los ciudadanos en lo referente a la provisión de los servicios básicos: agua para el consumo humano, alcantarillado, gestión en el deporte. Las obras de construcción y de reconstrucción de vías, aceras y bordillos favorecen simultáneamente a la integración del bienestar ciudadano y al fomento y desarrollo del cantón Tisaleo. Es importante mencionar que la actual administración impulsa el funcionamiento de protección integral de la niñez y adolescencia del cantón de Tisaleo, en bienestar de la colectividad.

En el cuadro se observa que el GAD municipal de Tisaleo ha invertido en la ejecución de proyectos para el cantón con un total de 8.625.579,20 dólares.

Un breve análisis en las obras del GAD Municipal de Tisaleo se puede decir que:

**TABLA: 12: OBRAS GAD MUNICIPAL DE TISALEO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Codificado</b>	<b>Pagado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Obras en Quinchicoto (Cerramientos)	6.700,00	0,00	0,00%	Esta obra no se ejecutó porque no existió un convenio entre las partes en la afectación de propiedades.
Construcción Del Parque Infantil Tisaleo	40.000,00	39.900,00	100%	La obra se culminó satisfactoriamente.
Obras De Adecentamiento La Unión – Quinchicoto	50.000,00	32.704,38	65,41%	Esta obra está conformado por 2 etapas, la primera ha sido culminada satisfactoriamente; y la segunda está en proceso de ejecución.

Obras De Adecentamiento San Vicente – Quinchicoto	11.000,00	10.988,26	99,89%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Cubierta Tribuna De Graderío Estadio De Quinchicoto	30.644,00	30.568,16	99,75%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Empedrado Varios Sectores Del Cantón	152.500,00	129.359,57	84,83%	La obra ya se culminó pero falta por liquidar el dinero de la obra al contratista
Otras Obras De Infraestructura Vial (Mano De Obra)	20.000,00	8.392,66	41,96%	Se pagó pero existió un sobrante
Asfalto Vías Centro Cantonal	39.000,00	38.466,71	98,63%	La obra se cumplió satisfactoriamente

Señalética Vertical y Horizontal de vías del Cantón	16.300,00	450,00	2,76%	La mancomunidad de transito es la encargada de ejecutar este tipo de obra ya que recién asumen responsabilidades el GAD de Tisaleo y no han recibido los lineamientos necesarios.
Construcción De Cunetas - Varios Sectores	165.000,00	115.150,07	81,90%	La obra se culminó pero no se ha liquidado el pago al contratista.
Empedrado El Chilco - Sector Luz De América - Reservorio Toallo	17.516,80	0,00	0,00%	No se ejecutó esta obra ya que la empresa CELEC se hizo cargo del mejoramiento de estas vías.
Construcción De Aceras Y Bordillos Estadio San Juan - Cancha De Uso	35.983,52	28.267,89	78,56%	Obra culminada pero falta liquidar al contratista

Construcción Ciclo Vía Tramo Punguleo - San Francisco.	39.135,00	38.374,97	98,06%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Empedrado Unión Y Progreso - Vía Los Lecheros	10.000,00	0,00	0,00%	Obra por ejecutar
Construcción Torres Seguridad Ciudadana	50.000,00	46.263,48	92,53%	Esta obra se cumplió satisfactoriamente
Mercado municipal	2.752.924,47	0,00	0,00%	La asignación de recursos se realizara en el 2016; está en proceso de contratación pública es decir en el INCOP.
Construcción Centro Cívico y de Capacitación Alobamba	198.000,00	170.371,03	96,98%	La obra se cumplió satisfactoriamente

Mejoramiento De Cancha San Cristóbal	14.500,00	10.960,21	75,59%	Obra terminada - Por liquidar por falta de planilla
Ampliación Centro Gerontológico	18.135,00	9.997,19	55,13%	Obra culminada - Por liquidar por falta de planilla
Construcción De Nichos En El Cementerio Municipal	21.770,83	17.993,27	82,65%	Obra culminada - Por liquidar por falta de planilla
Construcción De Área De Seguridad Para Los Sectores De Ingreso A	10.000,00	4.019,36	88,47%	Obra culminada - Por liquidar por falta de planilla
Adecuaciones Taller Municipal	13.812,99	0,00	0,00%	No se ejecutó en el 2015 pero se está realizando nuevamente un nuevo proyecto de inversión.

Mantenimiento Edificio Municipal	11.276,37	5.569,76	49,39%	Se realizó mantenimiento por completo pero no se utilizó toda la inversión establecida.
Parque Infantil San Juan	54.445,06	54.445,06	100,00%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Construcción Cancha Barrio El Quinche - Centro	53.000,00	50.511,95	95,31%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Adecantamiento De Parque Central Tisaleo	55.000,00	45.587,37	82,89%	Obra culminada – por liquidar falta de planilla
Construcción Estadio Santa Lucia La Libertad	16.440,00	13.636,74	82,95%	Obra culminada – por liquidar falta de planilla

Regeneración Parque Infantil San Luis	25.000,00	24.488,27	97,95%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Construcción Casa Comunal Luz De América	38.481,00	29.998,56	77,96%	Obra culminada – por liquidar falta de planilla
Ampliación Casa Comunal El Porvenir - Santa Lucía La Libertad	28.135,00	19.934,85	70,85%	Obra culminada – por liquidar falta de planilla
Construcción De Cerramiento Contorno A Iglesia Chilco La Esperanza	7.700,00	7.581,38	98,46%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Construcción Graderío Y Cubierta Metálica Estadio Luz De América	11.200,00	9.344,08	83,43%	Obra culminada – por liquidar falta de planilla



Construcción De Baterías Sanitarias En Santa Lucía Centro: La Florida, El	20.000,00	0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución.
Embaucamiento Quebrada Punguleo	2.925,89	0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución.
Obras De Mejoramiento Plaza Matilde Paredes	16.700,00	9.977,65	59,75%	Obra culminada- por liquidar a contratista
Construcción Cubierta De Casa Comunal San Martin	7.700,00	7.693,68	99,92%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Construcción Concha Acústica Agua Santa	25.000,00	4.213,03	33,00%	Obra culminada- por liquidar a contratista

Construcción Graderío, Cubierta Y Bateria Sanitaria Estadio La Merced –	16.800,00	0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución.
Montaje Des Estructuras Metálicas Para Cubierta	30.000,00	0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución.
Embaucamiento Quebrada Catequilla - El Relleno	48.000,00	18.297,37	80,93%	Obra culminada – por liquidar a contratista
Construcción De Bateria Sanitaria San Francisco	10.000,00	0,00	0,00%	Este proyecto se encuentra se encuentra en proceso de formulación.
Construcción De Graderío, Cubierta Y Bateria Sanitaria El Calvario Estadio	14.000,00	12.516,06	89,40%	La obra se cumplió satisfactoriamente

Construcción Camerinos Estadio Municipal	25.000,00	0,00	0,00%	Este proyecto se encuentra en proceso de formulación.
Obras en Cementerio de Alobamba	10.000,00	9.972,46	99,72%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Fiscalización Mercado Municipal	111.104,00	0,00	0,00%	Al momento de ejecución de la obra de la remodelación del mercado municipal se empezara al pago de la fiscalización.
Construcción Plaza Taurina Santa Lucía Centro	26.500,00	26.963,62	95,73%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Colocación De La Cubierta - Plaza Central De Santa Lucía Centro	10.000,00	0,00	0,00%	Esta obra se encuentra en proceso de ejecución.

Otras Obras De Infraestructura (Mano De Obra)	5.000,00	0,00	0,00%	No se ejecuto
Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	60.000,00	60.000,00	100,00%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Mantenimiento de Otras Obras Municipales	5.000,00	1.676,26	34,98%	La obra se cumplió satisfactoriamente, existe un sobrante.
Mantenimiento Casa Barrial El Triunfo	7.700,00	7.256,72	94,24%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Mantenimiento Cancha Central - Santa Lucía Centro	7.700,00	6.401,28	83,13%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Mantenimiento De Casa Comunal San Luis	7.700,00	7.438,85	96,61%	La obra se cumplió satisfactoriamente

Mantenimiento De Baterías Sanitarias - Concha Acústica Sta. Lucia Arriba	8.135,00	7.994,09	98,27%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Mantenimiento De Unidad De Atención CIBV	10.000,00	8.299,95	83,00%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Obras De Mantenimiento En Santa Lucía Centro - La Providencia	10.000,00	0,00	0,00%	No se definió el proyecto
Mejoramamiento Parque San Luis - Aceras Y Bordillos Perimetrales Al Parque	1.853,91	1.853,68	99,99%	La obra se cumplió satisfactoriamente
Mantenimiento Del Parque El Recreo – Equipamiento	2.000,00	0,00	0,00%	No se definió el proyecto

Mantenimiento Pileta Parque Central	4.000,00	0,00	0,00%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Mantenimiento De Celda Emergente Para De Desechos Sólidos	8.064,00	8.017,59	99,42%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Mantenimiento Edificio Municipal – Infocentro	8.135,00	7.402,89	91,00%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Mantenimiento Casa Comunal Santa Lucía Centro	3.000,00	2.998,36	99,95%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Mantenimiento Casa Comunal la Dolorosa	6.500,00	6.161,28	94,79%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Mantenimiento Vial - Parada De Buses Santa Marianita	3.500,00	0,00	0,00%	Esta obra se encuentra en proceso de ejecución

Plan Maestro De Agua Potable	3.611.804,40	1.577.332,38	43,67%	Esta obra se encuentra en proceso de ejecución- se va ejecutando de la manera correcta.
Alcantarillados	101.510,00	101.507,09	100,00%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Alcantarillado Parte Alta Quinchicoto	70.000,00	65.310,84	93,30%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Alcantarillado Sanitario San Francisco - La Alborada	120.000,00	102.423,48	85,35%	La obra se ejecutó satisfactoriamente- falta por liquidar
Alcantarillado Sanitario Barrio La Merced - Zona Alta	14.000,00	6.999,79	50,00%	Obra culminada – por liquidar a contratista

Alcantarillado Sanitario Varios Sectores De Alobamba	32.420,16	0,00	0,00%	Se encuentra en proceso de ejecución.
Alcantarillado Sanitario Sector San Jacinto – Punguleo	18.108,03	0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en formulación por ampliación de 100 metros más de alcantarillado
Alcantarillado Sanitario San Francisco	9.557,66	0,00	0,00%	Por contratar
Alcantarillado Sanitario San Juan Vía A Los Turrone	7.700,00	7.680,38	99,75%	La obra se ejecutó satisfactoriamente
Alcantarillado Sanitario Tisaleo Centro - Barrio Olímpico	10.565,58	0,00	0,00%	Esta obra se encuentra en proceso de ejecución



Alcantarillado Sanitario Estadio Santa Lucía Centro - Vía Familia Ramos	7.700,00	0,00	0,00%	Esta obra no se ejecutó por no ponerse de acuerdo en el proyecto
Mantenimiento De Plantas De Tratamiento	10.000,00	0,00	0,00%	La obra no se ejecuto
Mantenimiento De Sistema De Alcantarillado	5.000,00	1.680,00	33,60%	Obra por liquidar por falta de planilla
Otros Mantenimientos y Reparaciones – Parques	20.000,00	4.732,73	23,66%	La obra se ejecutó satisfactoriamente, existe un sobrante
<b>TOTAL</b>	<b>8.603.983,67</b>	<b>3.069.966,92</b>	<b>36,60%</b>	

Fuente: GAD Municipal TISALEO  
Elaborado por: Edison Vallejo

#### 4.4. ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL 2014-2015

##### Bases financieras 2014-2015

##### 4.4.1. INGRESOS

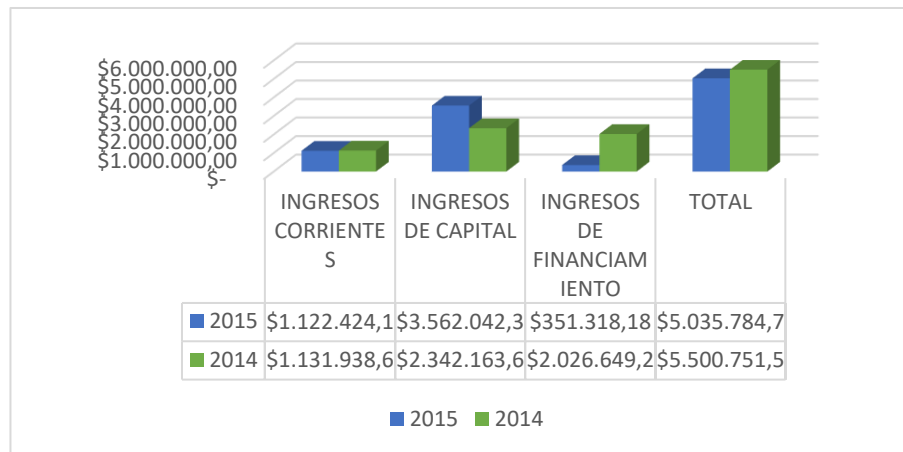
De acuerdo a los presupuestos de ingresos del GAD municipal de Tisaleo se presenta los siguientes valores en dólares de los años 2014-2015:

**TABLA: 13: INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.122.424,19</b>	<b>\$ 1.131.938,64</b>
IMPUESTOS	\$ 114.503,83	\$ 172.187,27
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 317.769,90	\$ 177.120,48
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 176.412,03	\$ 162.248,37
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 30.494,82	\$ 24.049,65
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 482.303,01	\$ 591.848,10
OTROS INGRESOS	\$ 940,60	\$ 4.484,77
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 3.562.042,36</b>	<b>\$ 2.342.163,67</b>
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 88.488,71	\$ 19.919,87
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES		\$ 9,23
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 3.473.553,65	\$ 2.322.234,57
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 351.318,18</b>	<b>\$ 2.026.649,21</b>
FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 105.588,80	\$ 312.312,24
SALDOS DISPONIBLES	\$ -	\$ 1.595.982,08
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 245.729,38	\$ 118.354,89
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.035.784,73</b>	<b>\$ 5.500.751,52</b>

Fuente: GAD Municipal TISALEO  
Elaborado por: Edisson Vallejo

**Gráfico 13: INGRESOS 2014 - 2015**



Fuente: Tabla 13  
Elaborado por: Edison Vallejo

#### 4.4.2. GASTOS

De acuerdo a los presupuestos de gastos del GAD municipal de Tisaleo se presenta los siguientes valores en dólares de los años 2014-2015:

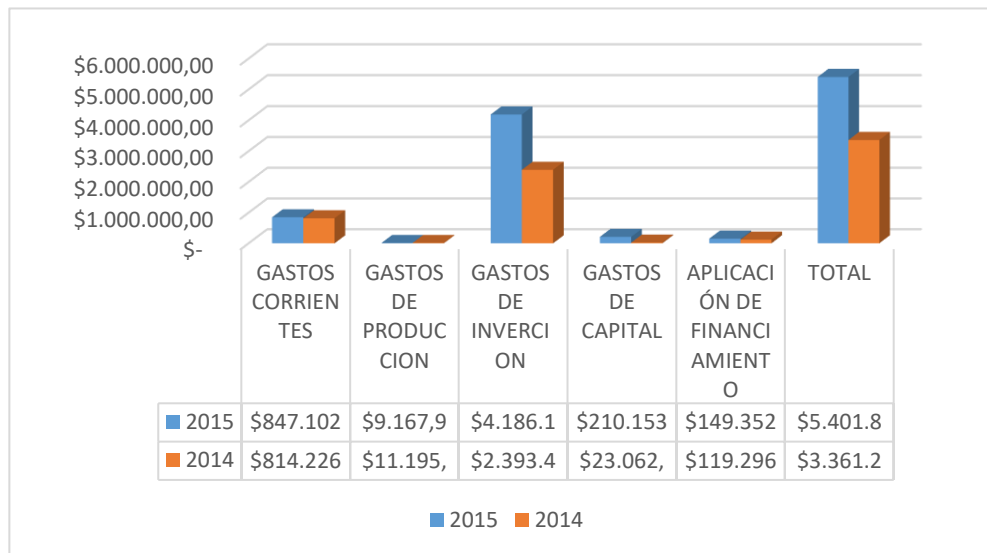
**TABLA: 14: GASTOS PRESUPUESTARIOS**

CONCEPTO	2015	2014
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 847.102,55</b>	<b>\$ 814.226,65</b>
GASTOS EN PERSONAL	\$ 591.108,19	\$ 592.936,28
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 152.726,83	\$ 120.594,71
GASTOS FINANCIEROS	\$ 50.240,85	\$ 66.413,28
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 12.643,28	\$ 10.602,15
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 40.383,40	\$ 23.680,23
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>	<b>\$ 9.167,95</b>	<b>\$ 11.195,43</b>
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	\$ 9.167,95	\$ 11.195,43
<b>GASTOS DE INVERCION</b>	<b>\$ 4.186.104,71</b>	<b>\$ 2.393.471,69</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 433.133,01	\$ 354.282,63
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 481.773,56	\$ 411.254,49
OBRAS PUBLICAS	\$ 3.149.038,32	\$ 1.312.765,25
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 20.000,00	\$ 14.237,90
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	\$ 102.159,82	\$ 300.931,42

INVERSION		
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 210.153,16</b>	<b>\$ 23.062,79</b>
BIENES DE LARGA DURACION	\$ 210.153,16	\$ 23.062,79
<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 149.352,83</b>	<b>\$ 119.296,10</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 139.134,19	\$ 108.504,12
PASIVO CIRCULANTE	\$ 10.218,64	\$ 10.791,98
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.401.881,20</b>	<b>\$ 3.361.252,66</b>

Fuente: GAD Municipal TIALEO  
Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 14: GASTOS 2014 - 2015**



Fuente: Tabla 14  
Elaborado por: Edison Vallejo

#### 4.4.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

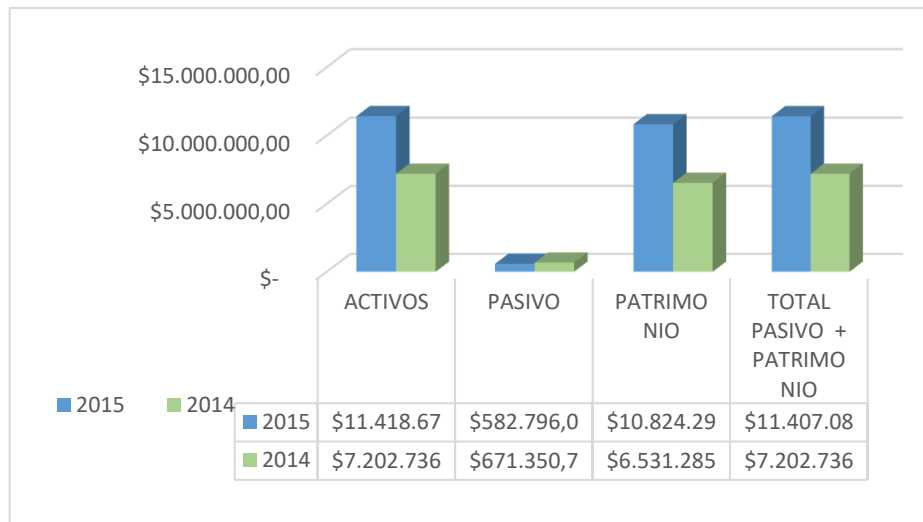
De acuerdo a los presupuestos de gastos del GAD municipal de Tisaleo se presenta los siguientes valores en dólares de los años 2013-2014-2015:

**TABLA: 15: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

CONCEPTO	2015	2014
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 11.418.678,52</b>	<b>\$ 7.202.736,15</b>
OPERACIONALES	\$ 1.944.852,35	\$ 1.891.034,19
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 833.927,29	\$ 1.079.656,67
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 17.868,36	\$ 16.695,54
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 4.632.580,47	\$ 4.187.749,95
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS	\$ 3.989.450,05	\$ 27.599,80
<b>PASIVO</b>	<b>\$ 582.796,07</b>	<b>\$ 671.350,70</b>
DEUDA FLOTANTE	\$ 59.603,59	\$ 104.394,19
DEUDA PUBLICA	\$ 523.192,48	\$ 566.956,51
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 10.824.291,13</b>	<b>\$ 6.531.285,45</b>
PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 10.824.291,13	\$ 6.531.385,45
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 1.783.513,68	\$ 2.082.137,87
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 1.783.513,68	\$ 2.082.137,87
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 11.407.087,20</b>	<b>\$ 7.202.736,15</b>

Fuente: GAD Municipal TIALEO  
Elaborado por: Edisson Vallejo

### Gráfico 15: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



Fuente: Tabla: 15

Elaborado por: Edison Vallejo

## 4.5. ANÁLISIS FINANCIERO

### Análisis Horizontal

El análisis horizontal, lo que busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto al otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento del GAD Municipal de Tisaleo en un periodo fue bueno, regular o malo.

Se calcula aplicando la siguiente formula:

$$\text{Variación Porcentual} = \frac{\text{valor año 2015} - \text{valor año 2014}}{\text{valor año 2014}} \times 100\%$$

#### **4.5.1. INGRESOS (ANÁLISIS HORIZONTAL)**

En la tabla 16 se observa que el GAD Municipal de Tisaleo tiene una deducción 8,45% en los ingresos totales en el año 2015 con respecto al 2014, existe una deducción de los ingresos totales debido a que los ingresos corrientes disminuyeron al 0,84% al 2015 por lo que se ha presentado disminuciones en la recaudación de impuestos del 33,50%, en transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos y se identifica incrementos en las cuentas de tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios ,y renta de inversiones

Los ingresos de capital incrementan un 52,08% en el 2015 con respecto al 2014, variación que se presenta por el aumento de transferencias de capital con un 49,58%, y por otra parte con la venta de activos no financieros es decir en el año 2015 se vendió un terreno valorado alrededor de 88.488,71 lo cual hizo que su % de variación aumente casi 5 veces más con respecto al 2014.

Los ingresos por financiamiento disminuyeron con un -82,67% en el periodo 2015 debido al decremento del financiamiento público con 66,19% ya que en el año 2015 los préstamos fueron menores al año 2014; los saldos disponibles disminuyeron al 100% ya que en este año todo el dinero se ha intentado invertir en obras.

Así la variación relevante se presenta en el incremento de los ingresos de capital.



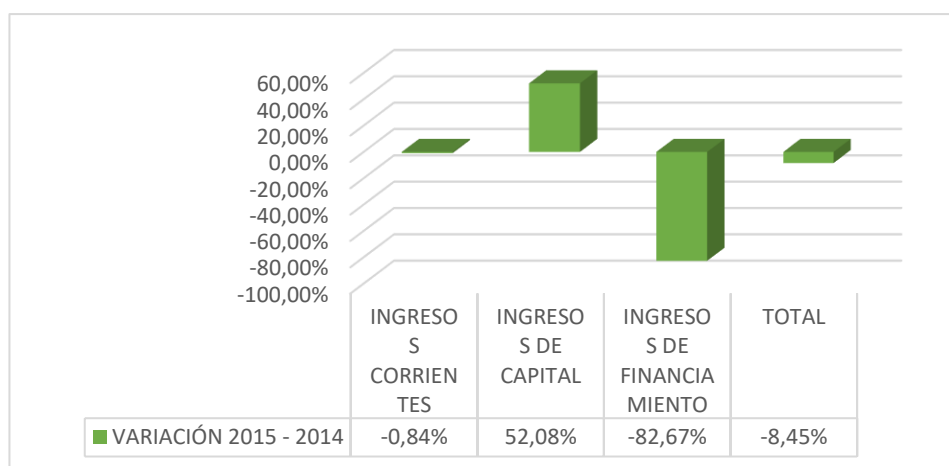
**TABLA: 16: INGRESOS % DE EJECUCIÓN**

CONCEPTO INGRESOS	% de ejecución
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	-0,84%
IMPUESTOS	-33,50%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	79,41%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8,73%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	26,80%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-18,51%
OTROS INGRESOS	-79,03%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	52,08%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	344,22%
RECUPERACION DE INVERSIONES	-100,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	49,58%
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	-82,67%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	-66,19%
SALDOS DISPONIBLES	-100,00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107,62%
<b>TOTAL</b>	-8,45%

Fuente: Tabla 13

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 16: INGRESOS % DE EJECUCIÓN**



Fuente: Tabla 16

Elaborado por: Edison Vallejo

#### **4.5.2. GASTOS (ANÁLISIS HORIZONTAL)**

En el análisis de los incrementos porcentuales de gastos en el 2015 con respecto al 2014 se identifica un crecimiento del 4% en los gastos corrientes, un decremento en los gastos de producción con (-18%), también se identifica un crecimiento en los gastos de inversión con un 75% en 2015 con respecto al 2014, de los cuales las obras publicas es el aumento representativo con un 140%.

Los gastos de capital aumento un 811% en 2015 debido a que en el 2014 existió una venta de bienes no financieros. Al 2015 se observa un crecimiento en la aplicación del financiamiento del 25% debido a la amortización de la deuda pública.

En conclusión los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en cada periodo, pero el más relevante se presenta en los gastos de inversión debido a las obras públicas.

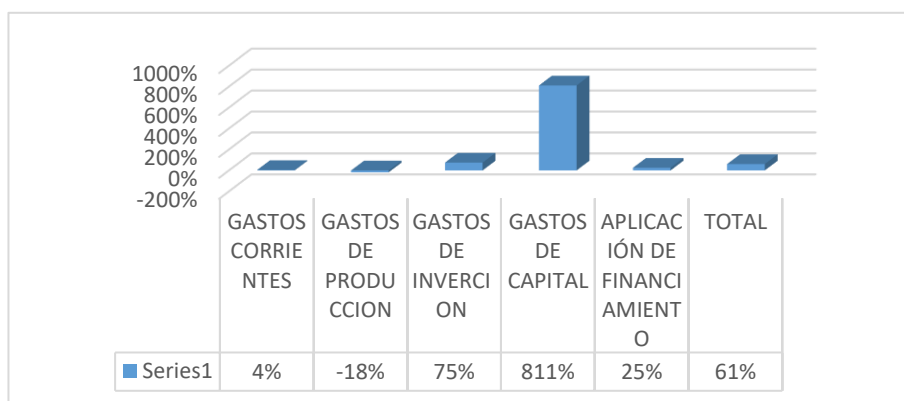
**TABLA: 17: GASTOS % DE EJECUCIÓN**

CONCEPTO	% de ejecución
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4%</b>
GASTOS EN PERSONAL	0%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27%
GASTOS FINANCIEROS	-24%
OTROS GASTOS CORRIENTES	19%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71%
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>	<b>-18%</b>
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	-18%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>75%</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	22%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	17%
OBRAS PUBLICAS	140%
OTROS GASTOS DE INVERSION	40%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-66%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>811%</b>
BIENES DE LARGA DURACION	811%
<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>25%</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	28%
PASIVO CIRCULANTE	-5%
<b>TOTAL</b>	<b>61%</b>

Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 17: GASTOS % DE EJECUCIÓN**



Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Edison Vallejo

#### **4.5.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ANÁLISIS HORIZONTAL)**

Entre las variaciones del año 2015 con respecto al año 2014 se observa que existe un crecimiento en sus activos con un 59% los principales incrementos se dieron por la inversiones en obras y proyectos con 14355% por lo que en el 2014 sus inversiones para obras fueron de 27599,80 y en el 2015 las inversiones en obras fueron de 3989450,05 gracias al aumento del presupuesto dado al GAD Municipal de Tisaleo. Las inversiones en bienes de larga duración un 11% e inversiones en existencias con un 7% en el 2015 con respecto al 2014, estas variaciones se han mantenido en equilibrio. Las inversiones financieras existió un decremento de (-23%).

En la cuenta pasivo existió un decremento del 13% en el año 2015 se originó por el pago de la deuda flotante y la deuda pública.

El patrimonio se incrementó a un 66% para el 2015 en razón del 2014 por un patrimonio acumulado

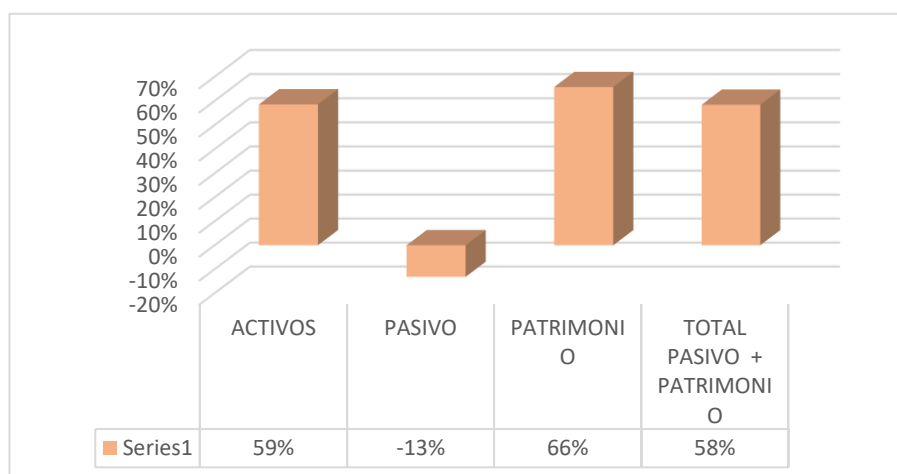
**TABLA: 18: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA % DE EJECUCION**

CONCEPTO	% de ejecución
<b>ACTIVOS</b>	59%
OPERACIONALES	3%
INVERSIONES FINANCIERAS	-23%
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	7%
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	11%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS	14355%
<b>PASIVO</b>	-13%
DEUDA FLOTANTE	-43%
DEUDA PUBLICA	-8%
<b>PATRIMONIO</b>	66%
PATRIMONIO ACUMULADO	66%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-14%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-14%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	58%

Fuente: Tabla 15

Elaborado por: Edison Vallejo

**Gráfico 18: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA % DE EJECUCION**



Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Edison Vallejo

#### 4.6. GAD MUNICIPAL DE TISALEO ÍNDICES FINANCIEROS 2015

➤ **Indicador de eficacia de los ingresos**

$$x = \frac{\text{ingresos totales ejecutados}}{\text{ingresos totales estimados}} = \frac{5.035.784,73}{12277382,75} = 41,02\%$$

Este indicador muestra que en el periodo analizado hemos ejecutado o recibido el 41,02% de los ingresos estimados.

Es indicador es mínimo debido a que no se concretaron las asignaciones de fondos planteados a proyectos financiado por el banco del estado.

➤ **Indicador de eficacia de los gastos**

$$x = \frac{\text{egresos totales ejecutados}}{\text{egresos totales estimados}} = \frac{5.401.881,20}{12277382,75} = 44\%$$

Establece que el periodo analizado se ejecutó el 44% de gastos del presupuesto programado para el año 2015.

Al igual que los ingresos no se concretaron las asignaciones de fondos planteados a proyectos financiado por el banco del estado.

➤ **Indicador de eficacia en ejecución**

$$x = \frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{ingresos totales ejecutados}} = \frac{5.401.881,20}{5.035.784,73} = 107\%$$

Establece que en este periodo se ejecutó el 107% de gastos en relación a los ingresos.

Esto nos demuestra que los gastos fueron superiores a los ingresos ejecutados.

➤ **Dependencia financiera de transferencias**

$$x = \frac{\text{ingresos por transferencias estimadas}}{\text{ingresos totales estimados}} = \frac{8564288,86}{12277382,75} = 70\%$$

Este indicador manifiesta que en el presupuesto: las transferencias del gobierno central constituyen el 70% de los ingresos totales y el 30 % corresponde a financiamiento y autogestión.

➤ **Dependencia financiera de transferencias ejecutada**

$$x = \frac{\text{ingresos por transferencias recibidas}}{\text{ingresos totales ejecutados}} = \frac{3657417,19}{5.035.784,73} = 73\%$$

Este índice muestra que del total de ingresos recaudados el 73% corresponden a ingresos recibidos por transferencias.

➤ **Autonomía financiera**

$$x = \frac{\text{ingresos propios estimados}}{\text{ingresos totales estimados}} = \frac{583522,83}{12277382,75} = 5\%$$

Con la lectura de este indicador podemos observar que nuestros ingresos propios estimados corresponden al 5% de los ingresos totales.

➤ **Autonomía financiera ejecutada**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejecutados}}{\text{ingresos totales ejecutados}} = \frac{502211,41}{5.035.784,73} = 11\%$$

Del total de los ingresos recibidos el 10% corresponde a ingresos propios

➤ **Autonomía financiera**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejecutados}}{\text{ingresos propios esimados}} = \frac{502211,41}{583522,83} = 86\%$$

Con la lectura de este indicador podemos observar que nuestros ingresos propios se recaudaron en el 86% en relación de o estimado.

➤ **Autonomía Financiera ejecutada**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejcuados}}{\text{ingresos Corrientes Recibidos}} = \frac{502211,41}{1.122.424,19} = 45\%$$

Con este índice podemos observar que nuestros ingresos propios recaudados corresponden al 45% de los ingresos corrientes recaudados.

➤ **Solvencia Financiera**

$$x = \frac{\text{ingresos corrientes recibidos}}{\text{gastos corrientes pagados}} = \frac{906611,08}{847.102,55} = 107\%$$

Este indicador visualiza que los ingresos corrientes recaudados en este periodo superaron en el 107% de los gastos corrientes realizados.

➤ **Índice de autosuficiencia ejecutado**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejecutados}}{\text{gastos corrientes pagados}} = \frac{502211,41}{847.102,55} = 59\%$$

Ese índice nos indica que los ingresos propios recaudados representan el 59% de los gastos corrientes pagados.



➤ **Autosuficiencia mínima**

$$x = \frac{\text{ingresos propios estimados}}{\text{gastos en el personal estimado}} = \frac{583522,83}{1195087,29} = 49\%$$

Mediante este indicador vemos que los ingresos propios estimados representan el 49% del total de gastos previstos para el personal de la institución.

➤ **Autosuficiencia mínima ejecutada**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejecutados}}{\text{gasto total en el personal pagado}} = \frac{502211,41}{733990,48} = 68\%$$

Este indicador visualiza que los ingresos propios recaudados equivalen al 68% del gasto total ejecutado en remuneraciones.

➤ **Autosuficiencia mínima gasto corriente ejecutado**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejecutados}}{\text{gasto en personal corriente ejecutado}} = \frac{502211,41}{427290,41} = 118\%$$

Se observa que los ingresos propios recaudados alcanzan el 118% en relación al gasto corriente del personal administrativo de la institución.

➤ **Autosuficiencia mínima gasto de inversión ejecutado**

$$x = \frac{\text{ingresos propios ejecutados}}{\text{gasto en personal inversión ejecutado}} = \frac{502211,41}{306700,07} = 164\%$$

Se observa que el gasto corriente del personal de inversión de la institución supera en 164 % en relación a los ingresos propios recaudados.

➤ **Autosuficiencia respecto al personal**

$$x = \frac{\text{Gasto en el personal estimado}}{\text{gastos totales estimados}} = \frac{1195087,29}{12277382,75} = 10\%$$

Este índice visualiza que el gasto total en el personal constituye el 10% de los gastos estimados.

➤ **Autosuficiencia respecto al personal ejecutado**

$$x = \frac{\text{Gasto total en el personal pagado}}{\text{egresos ejecutados}} = \frac{733990,48}{4262372,63} = 17\%$$

En este periodo los gastos totales de personal representan el 17% del total de gastos realizados.

➤ **Autosuficiencia respecto al personal gasto corriente**

$$x = \frac{\text{Gasto en el personal corriente}}{\text{egresos ejecutados}} = \frac{427290,41}{4262372,63} = 10\%$$

Los gastos realizados en el personal administrativo de la municipalidad representan el 10% del total de gastos realizados.

➤ **Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos**

$$x = \frac{\text{ingresos corrientes estimados}}{\text{ingresos totales estimados}} = \frac{1177139,34}{12277382,75} = 10\%$$

Los ingresos corrientes estimados representan el 10% de los ingresos totales.

➤ **Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados**

$$x = \frac{\text{ingresos corrientes recibidos}}{\text{ingresos totales ejecutados}} = \frac{1122424,19}{5035784,73} = 22\%$$

Del total de los ingresos recibidos el 22% corresponde a ingresos corrientes

➤ **Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos.**

$$x = \frac{\text{Gastos corrientes estimados}}{\text{gastos totales estimados}} = \frac{1064773,83}{12277382,75} = 9\%$$

Del total de gastos estimados el 9% corresponde a gastos corrientes

➤ **Gastos presupuestarios con respecto a la ejecución de obras públicas.**

$$x = \frac{\text{gasto ejecutado en obras públicas}}{\text{gasto estimado para obras públicas}} = \frac{3069966,92}{8625579,20} = 36\%$$

Del total asignado para la ejecución de obras públicas se ejecutó el 36% en este periodo.

➤ **Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados**

$$x = \frac{\text{gastos corrientes pagados}}{\text{ingresos totales estimados}} = \frac{847102,55}{4262372,63} = 20\%$$

Del total de los gastos realizados el 14% corresponde a gastos corrientes

## **INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2015**

La gestión financiera mediante la evaluación para el cumplimiento presupuestario se ha determinado que en el GAD municipal de TISALEO en el año 2015 el presupuesto fue de 12,277,382.75 el cual en la ejecución de obras han sido de 3,069,966.92 y en gastos 5.401.881,20 no se alcanzado al 100% del presupuesto estimado. En los ingresos tiene una deducción del 8,45% en los ingresos totales en el 2015 con respecto al 2014 existe una deducción de los ingresos totales debido a que los ingresos corrientes disminuyeron al 0,84%, Los ingresos de capital incrementan un 52,08% ,Los ingresos por financiamiento disminuyeron con un 82,67% .

En el análisis de los gastos los incrementos porcentuales de gastos en el 2015 con respecto al 2014 se identifica un crecimiento del 4% en los gastos corrientes; un decremento en los gastos de producción con 18%; también se identifica un crecimiento en los gastos de inversión con un 75% ;Los gastos de capital aumento un 811% en 2015 debido a que en el 2014 existió una venta de bienes no financieros; aplicación del financiamiento un incremento del 25% debido a la amortización de la deuda pública. Con respecto a los indicadores de eficacia de los ingresos muestra que en el periodo analizado hemos ejecutado o recibido el 41,02% de los ingresos estimados. Y en el indicador de eficacia de los gastos Establece que el periodo analizado se ejecutó el 44% de gastos del presupuesto programado para el año 2015.

La gestión administrativa del GAD Municipal de TISALEO no se ha atendido con efectividad y transparencia las necesidades de los diversos procesos para el logro de la misión, visión, objetivos, metas, programas y proyectos establecidos por la institución. En el GAD Municipal de TISALEO no existe capacitación para la formación profesional ya que unos de los principales problemas n las instalaciones del municipio Existe mucha burocracia al momento de recibir y entregar documentación, estas acciones influye negativamente en la coordinación de actividades. Existe una mayoría imponente que expresa que no se evalúa el cumplimiento de metas y objetivos. Se puedo conocer no existen evaluaciones periódicas en el desempeño del personal; no se cumple en su totalidad la planificación presupuestal.

#### **4.7. BASE LEGAL**

El presupuesto general para el GAD municipal de Tisaleo se encuentra normada por los siguientes cuerpos legales.

- ❖ Constitución de la republica del ecuador
- ❖ Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización
- ❖ Código orgánico de planificación y finanzas publicas
- ❖ Ley orgánica de la contraloría general del estado y su reglamento
- ❖ Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y su reglamento
- ❖ Codificación del código de trabajo
- ❖ Codificación del código tributario
- ❖ Ley de regularización económica y control del gasto publico
- ❖ Ley de modernización del estado, privatizaciones y prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada y su reglamento
- ❖ Ley orgánica del sector publico
- ❖ Secretaria nacional de planificación y desarrollo

De acuerdo a lo establecido en el art. 100 numeral 3 de la constitución de la república en concordancia con el art, 2015 inciso segundo del COOTAD se elaborara el presupuesto participativo que el señor alcalde conjuntamente con los directores y jefes departamentales iniciaron la preparación del programa entregado el mismo en el mes de octubre a consideración del ejecutivo. Dando cumplimiento a la norma legal en el art.240 del COOTAD ,para lo cual la dirección financiera en base a la estimación provisional de ingresos realizo tomando como referencia los planes de trabajo presentados por la diferentes direcciones y jefaturas.

## CONCLUSIONES

- Se realizó el diagnóstico presupuestario en el departamento financiero del GAD municipal de Tisaleo cuentan con una estructura formal que permite el desarrollo transparente de la gestión pero no existe una evaluación viable-entendible en la ejecución presupuestaria. El % de cumplimiento de planificación ejecutada se determina que los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en periodo 2015, pero el más relevante se presenta en los gastos de inversión debido a las obras públicas.
- En el GAD Municipal de Tisaleo no se realiza una evaluación persistente para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos.
- El personal administrativo no recibe capacitación alguna para efectuar sus actividades en el lapso del periodo

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda utilizar los datos obtenidos como base para la medición del desempeño para justificar las actividades que se han realizado durante el periodo en el GAD Municipal de Tisaleo.
- Se recomienda elaborar los planes de desarrollo y presupuestos del GAD Municipal de Tisaleo en base a los indicadores social y económico.
- Se recomienda realizar capacitaciones, seminarios, para la formación profesional del personal administrativo para mejorar el desempeño laboral y así alcanzar las metas y objetivos trazados

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Gitman L. (2012) Principios de la administración Financiera 10ma 2ª. Ed, México: Pearson educación
- Stoner F. (2000) Administración 6ta.ed, México: Prentice – Hall
- Corporación de estudios y publicaciones .( 2015) código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización ,ministerio, QUITO: C.E.P
- Estupiñan R. (2012) análisis financiero y de gestión 2ª,ed, Bogotá: Eco Ediciones
- Corporación de estudios y publicaciones. (2015) Código Orgánico de planificación y finanzas públicas. QUITO: C.E.P
- María A, Verónica G. & Andrés T. (2006). Gobernabilidad Fiscal en Ecuador. CEPAL.
- Porfirio, J. (2012) Ruta del conocimiento financiero, Quito
- GADMFO, (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

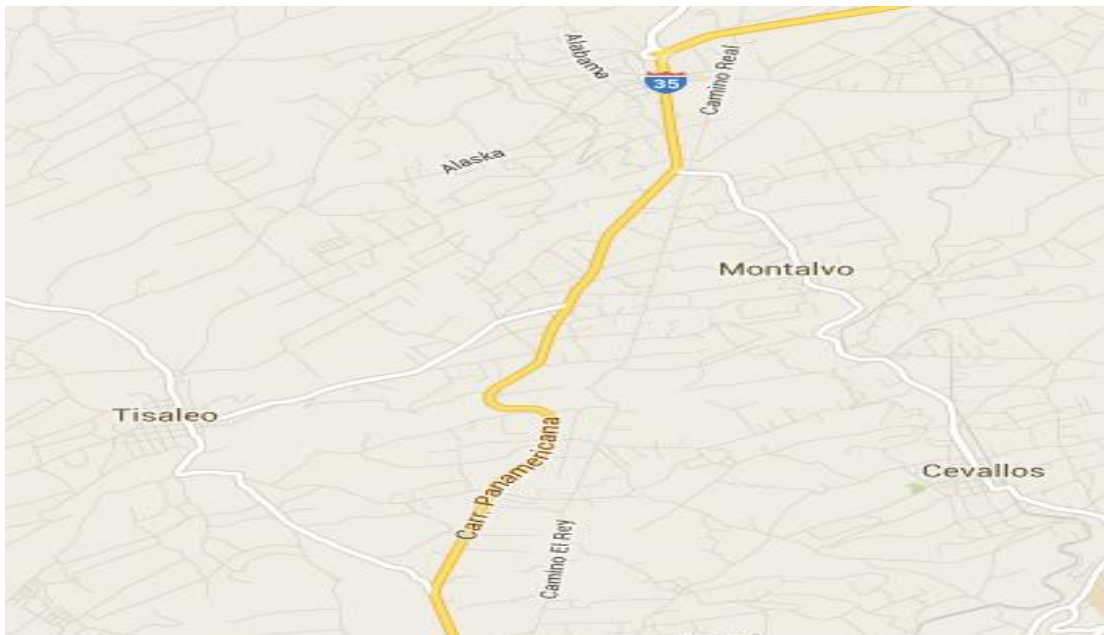
## **INTERNET**

- ESPOL (2010) GESTIÓN FINANCIERA obtenido de: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/6351/1/t-espel-cai-0338>.
- Armijos (2009) razones financieras obtenido de [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4104/1/48028\\_1.plant](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4104/1/48028_1.plant)
- Enema Jacqueline mera Mendoza (2014) obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6054/1/ueemma%20jacqueline%20mera%20mendoza-%20febrero.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de obtenido de : [Tisaleo](http://www.gadmunicipalTisaleo.com.ec)www.gadmunicipalTisaleo.com.ec recuperado: 10-01-2016.



## ANEXOS

### Localización del proyecto



Fuente: investigación documental

Elaborado por: GAD Tisaleo

ANEXOS  
PRESUPUESTO  
2014

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2014 Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	6,337,430.41	7,202,736.15
1.1	OPERACIONALES	1,455,866.04	2,240,431.48
1.1.1	DISPONIBILIDADES	1,163,747.80	1,675,606.64
1.1.1.01	cajas registradas	41.77	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	1,163,706.03	1,674,546.40
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	0.10	2,060.24
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	292,108.24	203,217.11
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,213.77	9,503.40
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	290,144.47	188,709.56
1.1.2.05	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	600.00	0.00
1.1.2.06	Egresos Realizados Por Expropiaciones	0.00	4,694.15
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	150.00	150.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	180,637.73
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	10,161.55
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	20,503.73
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	3,932.91
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSF. Y DONACION D	0.00	125,949.54
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	948,623.50	730,259.38
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	636,896.67	636,896.67
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS	636,896.67	636,896.67
1.2.3	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	9.23	0.00
1.2.3.01	CONSECCION DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	9.23	0.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	211,717.60	93,362.71
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS AÑOS ANTERIORES	31,829.36	14,204.36
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	179,888.24	79,158.35
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	10,949.99	16,636.54
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	2,523.17	4,935.31
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USOS Y CONSUMO	2,523.17	4,935.31
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCION	288.00	2,570.40

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

15010016

16/02/15

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2014

Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.3.2.01	EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS	288.00	2,570.40
1.3.5	EXISTENCIAS PARA LA VENTA	8,138.82	9,189.83
1.3.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA	8,138.82	9,189.83
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	4,022,000.88	4,187,749.95
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	3,981,145.55	4,145,804.62
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,441,472.62	1,464,535.41
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	3,311,122.49	3,561,856.09
1.4.1.09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-771,449.56	-879,296.88
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION	40,855.33	40,855.33
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	40,855.33	40,855.33
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0.00	27,599.80
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	20,295.44
1.5.1.11	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	196,284.13
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	25,413.11
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	35,657.16
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	45,025.56
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	4,295.00
1.5.1.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUB	0.00	118.70
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	19,381.12
1.5.1.36	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0.00	3,917.50
1.5.1.38	CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACI	0.00	93,133.91
1.5.1.39	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0.00	20,295.44
1.5.1.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	0.00	14,237.90
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	153,772.46	1,124,820.01
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	98,213.60
1.5.1.58	TRANSFERENCIA PARA INVERSIONAL SECTOR P	0.00	210,000.00
1.5.1.98	APLICACION A GASTOS DE GESTION	-153,772.46	-1,870,467.80
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	0.00	7,344.36
1.5.2.11	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	37,512.00

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

15010018

164215



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2014 Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	5,486.00
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	5,508.00
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	6,752.03
1.5.2.31	SERVICIOS BASICOS	0.00	11,997.57
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	24,520.61
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VISTICOS Y SUS	0.00	1,486.40
1.5.2.34	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, REPARACION	0.00	10,109.60
1.5.2.35	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0.00	210.00
1.5.2.36	CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACI	0.00	91,908.07
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0.00	7,344.36
1.5.2.98	APLICACION A GASTOS DE GESTION	0.00	-196,480.48
2	PASIVOS	361,330.49	671,360.70
2.1	DEUDA FLOTANTE	23,943.26	120,947.33
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	23,943.26	104,394.19
2.1.2.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	9,318.30	11,637.57
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	14,624.96	92,596.62
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	16,553.14
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	0.00	6,168.28
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE	0.00	3,386.36
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0.00	7,029.50
2.2	DEUDA PUBLICA	367,367.23	550,403.37
2.2.3	EMPRESTITOS	346,561.36	540,360.47
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	346,561.36	540,360.47
2.2.4	FINANCIEROS	11,835.88	1,043.90
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	11,835.88	1,043.90
6	PATRIMONIO	5,966,099.92	6,531,365.46
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	5,966,099.92	6,531,365.46
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	5,786,700.75	6,066,099.92
6.1.1.09	patrimonio gobiernos autonomos descentra	5,789,122.06	6,069,521.23

Ruc N°: Dirección : Teléfono : Correo Electronico : 15610016  
164316

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2014 Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
6.1.1.08	(-) donaciones entregadas en bienes mueb	-3,421.31	-3,421.31
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	170,399.17	575,285.53
6.1.8.01	resultados de ejercicios anteriores	170,399.17	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	575,285.53
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	1,731,776.46	2,082,137.87
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDOR	1,731,776.46	2,082,137.87
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	65,356.45	49,324.45
9.1.1.09	GARANTIA EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	1,568,945.06	1,523,467.36
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	40,681.43	40,681.43
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	66,160.85	66,213.67
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	731.67	460.76
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR	1,731,776.46	2,082,137.87
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR	1,731,776.46	2,082,137.87
9.2.1.07	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	65,356.45	49,324.45
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES	1,568,945.06	1,523,467.36
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN	40,681.43	40,681.43
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABL	66,160.85	66,213.67
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTIN	731.67	460.76
	<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>6,337,430.41</b>	<b>7,202,736.15</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>6,337,430.41</b>	<b>7,202,736.15</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

15/01/2016

16:42:15

Partida	Denominación	Codificado	Pagado
<b>1.1.1</b>	<b><u>PROGAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL</u></b>	<b><u>622.117,16</u></b>	<b><u>518.062,82</u></b>
<b>1.1.1.5</b>	<b><u>GASTOS CORRIENTES</u></b>	<b><u>584.322,59</u></b>	<b><u>496.695,67</u></b>
<b>1.1.1.5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>415.816,72</b>	<b>395.294,47</b>
1.1.1.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	254.277,91	248.919,85
1.1.1.5.1.01.06	Salarios Unificados	32.700,00	32.204,92
1.1.1.5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	27.572,17	23.655,24
1.1.1.5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7.196,67	6.318,35
1.1.1.5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	15.342,00	13.000,17
1.1.1.5.1.05.12	Subrogacion	9.945,00	9.378,48
1.1.1.5.1.06.01	Aporte Patronal	36.425,97	34.422,18
1.1.1.5.1.06.02	Fondo De Reserva	21.855,50	17.005,10
1.1.1.5.1.06.03	Jubilación Patronal	0,00	0,00
1.1.1.5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	10.501,50	10.390,18
1.1.1.5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	0,00	0,00
<b>1.1.1.5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>82.703,57</b>	<b>68.811,00</b>
1.1.1.5.3.01.04	Energía Eléctrica	11.000,00	10.329,20
1.1.1.5.3.01.05	Telecomunicaciones	8.200,00	8.144,98
1.1.1.5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	7.034,40	6.638,57
1.1.1.5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0,00	0,00
1.1.1.5.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medos De Comunicación Masiva	9.360,08	9.360,08
1.1.1.5.3.02.19	Publicidad Y Propaganda Usando Otros Medios	224,00	224,00
1.1.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00	112,30
1.1.1.5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	3.000,00	0,00
1.1.1.5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	7.200,00	7.038,62
1.1.1.5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	760,00	0,00
1.1.1.5.3.04.05	Vehículos	2.000,00	1.086,92
1.1.1.5.3.06.03	Servicio de Capacitación	5.000,00	3.446,16
1.1.1.5.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	2.000,00	1.008,00
1.1.1.5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	730,24	730,24
1.1.1.5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1.000,00	705,60
1.1.1.5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	4.500,00	84,56
1.1.1.5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3.944,58	3.916,57
1.1.1.5.3.08.04	Materiales De Oficina	6.004,32	6.004,31
1.1.1.5.3.08.05	Materiales De Aseo	2.500,00	2.264,17
1.1.1.5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5.125,85	5.125,85

1.1.1.5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	2.620,10	2.590,87
<b>1.1.1.5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>13.002,30</b>	<b>8.909,97</b>
1.1.1.5.7.01.02	Tasas Generales	6.602,30	4.562,03
1.1.1.5.7.02.01	Seguros	5.000,00	4.302,24
1.1.1.5.7.02.06	Costas Judiciales	1.400,00	45,70
<b>1.1.1.5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>72.800,00</b>	<b>23.680,23</b>
1.1.1.5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	72.800,00	23.680,23
<b>1.1.1.8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>18.141,04</b>	<b>10.575,17</b>
<b>1.1.1.8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	<b>17.491,04</b>	<b>10.575,17</b>
1.1.1.8.4.01.03	Mobiliarios	2.000,00	0,00
1.1.1.8.4.01.04.04	Otras Maquinarias Y Equipos	412,16	369,00
1.1.1.8.4.01.04.06	Equipos de Comunicación	500,00	0,00
1.1.1.8.4.01.04.07	Maquinaria Y Equipos Aspiradora - Lavadora De Alfombras	3.016,16	3.016,16
1.1.1.8.4.01.04.08	Maquinaria Y Equipo Anilladora	217,28	217,28
1.1.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	10.145,44	6.972,73
1.1.1.8.4.01.09	Libros y Colecciones	1.000,00	0,00
1.1.1.8.4.01.11	Partes Y Repuestos	200,00	0,00
<b>1.1.1.8.7</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>650,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.1.8.7.02.02.01	Anticipos A Servidores Públicos	650,00	0,00
<b>1.1.1.9</b>	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>19.653,53</b>	<b>10.791,98</b>
<b>1.1.1.9.7</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>19.653,53</b>	<b>10.791,98</b>
1.1.1.9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	19.653,53	10.791,98
<b>1.2.1</b>	<b>PROGRAMA 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>196.217,88</b>	<b>169.702,72</b>
<b>1.2.1.5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>186.117,88</b>	<b>168.702,72</b>
<b>1.2.1.5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>173.913,32</b>	<b>160.626,43</b>
1.2.1.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	119.502,00	112.624,76
1.2.1.5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10.376,99	10.376,99
1.2.1.5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.400,00	3.400,00
1.2.1.5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	11.020,00	8.468,70
1.2.1.5.1.05.12	Subrogacion	2.668,00	1.467,38
1.2.1.5.1.06.01	Aporte Patronal	15.709,33	14.604,15
1.2.1.5.1.06.02	Fondo De Reserva	11.237,00	9.684,45
<b>1.2.1.5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>9.704,56</b>	<b>6.384,11</b>
1.2.1.5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.435,28	1.435,28
1.2.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	0,00
1.2.1.5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.800,00	1.079,55
1.2.1.5.3.04.03	Mobiliarios	2.500,00	0,00
1.2.1.5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.869,28	1.869,28
1.2.1.5.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	2.000,00
<b>1.2.1.5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.500,00</b>	<b>1.692,18</b>
1.2.1.5.7.02.01	Seguros	1.000,00	683,44



1.2.1.5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1.500,00	1.008,74
<b>1.2.1.7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>500,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1.2.1.7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>500,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.1.7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	500,00	0,00
<b>1.2.1.8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9.600,00</b>	<b>1.000,00</b>
<b>1.2.1.8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	<b>9.600,00</b>	<b>1.000,00</b>
1.2.1.8.4.01.03	Mobiliarios	6.000,00	0,00
1.2.1.8.4.01.04.05	Maquinarias Y Equipos	2.600,00	0,00
1.2.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.000,00	1.000,00
<b>1.3.1</b>	<b>PROGRAMA 3.- JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA</b>	<b>39.583,86</b>	<b>37.515,38</b>
<b>1.3.1.5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>39.583,86</b>	<b>37.515,38</b>
<b>1.3.1.5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>39.083,86</b>	<b>37.015,38</b>
1.3.1.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.664,00	28.985,46
1.3.1.5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.472,00	2.215,08
1.3.1.5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.020,00	708,33
1.3.1.5.1.06.01	Aporte Patronal	3.455,86	3.141,54
1.3.1.5.1.06.02	Fondo De Reserva	2.472,00	1.964,97
<b>1.3.1.5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
1.3.1.5.3.08.04	Materiales De Oficina	500,00	500,00
<b>2.3.1</b>	<b>PROGRAMA 3.- OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>249.317,79</b>	<b>183.877,97</b>
<b>2.3.1.5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>48.744,40</b>	<b>44.899,60</b>
<b>2.3.1.5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>48.744,40</b>	<b>44.899,60</b>
2.3.1.5.3.02.01	Transporte de Personal	2.000,00	1.980,00
2.3.1.5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	4.726,40	4.726,40
2.3.1.5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	38.193,20	38.193,20
2.3.1.5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo Corriente	3.824,80	0,00
<b>2.3.1.5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.3.1.5.8.02.04.02	Patronato De Amparo Social Sna Miguel De Tisaleo	0,00	0,00
<b>2.3.1.7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>200.273,39</b>	<b>138.978,37</b>
<b>2.3.1.7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>17.443,32</b>	<b>0,00</b>
2.3.1.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.433,00	0,00
2.3.1.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.380,00	0,00
2.3.1.7.1.02.32.01	Bonificación Para Educadores Comunitarios – Cnh	0,00	0,00
2.3.1.7.1.02.32.02	Bonificación Para Educadores Comunitarios - Protección Especial	0,00	0,00
2.3.1.7.1.06.01	Aporte Patronal	6.197,32	0,00
2.3.1.7.1.06.02	Fondo de Reserva	4.433,00	0,00
<b>2.3.1.7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>92.830,07</b>	<b>48.978,37</b>
2.3.1.7.3.02.01	Transporte De Personal	1.200,00	600,00
2.3.1.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00

2.3.1.7.3.02.35	Servicio De Alimentación - Convenio Mies	26.611,00	7.600,16
2.3.1.7.3.02.99	Otros Servicios	1.000,00	0,00
2.3.1.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00
2.3.1.7.3.06.03	Servicio De Capacitación	3.000,00	0,00
2.3.1.7.3.06.06.01	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Mies Adulto Mayor	6.912,00	3.419,13
2.3.1.7.3.06.06.02	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Mies Personas Con	36.402,00	35.691,24
2.3.1.7.3.08.04	Materiales de Oficina	2.577,32	0,00
2.3.1.7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	500,00	0,00
2.3.1.7.3.08.12	Materiales Didácticos	4.127,75	1.667,84
2.3.1.7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	10.000,00	0,00
<b>2.3.1.7.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
2.3.1.7.8.01.08.01	Junta Mancomunada De Protección A Niños Y Adolescentes	19.000,00	19.000,00
2.3.1.7.8.01.08.02	Frente Sur Occidental	16.000,00	16.000,00
2.3.1.7.8.01.08.03	Concejo Cantonal De La Niñez Y Adolescencia	55.000,00	55.000,00
<b>2.3.1.8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2.3.1.8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
2.3.1.8.4.01.03	Mobiliarios	100,00	0,00
2.3.1.8.4.01.04.04	Otras Maquinarias Y Equipos	100,00	0,00
2.3.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	100,00	0,00
<b>3.6.1</b>	<b>PROGRAMA 1: OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>9.026.052,58</b>	<b>1.541.995,13</b>
<b>3.6.1.5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>53.117,08</b>	<b>52.389,99</b>
<b>3.6.1.5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>53.117,08</b>	<b>52.389,99</b>
3.6.1.5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	29.323,00	29.322,18
3.6.1.5.6.02.01	Sector Público Financiero	23.794,08	23.067,81
<b>3.6.1.7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>8.633.795,00</b>	<b>1.381.908,20</b>
<b>3.6.1.7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>260.462,56</b>	<b>247.457,00</b>
3.6.1.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	88.356,00	86.987,92
3.6.1.7.1.01.06	Salarios Unificados	74.328,00	73.943,89
3.6.1.7.1.02.03	Decimoterter Sueldo	16.099,00	15.615,06
3.6.1.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.800,00	5.780,00
3.6.1.7.1.05.10.07	Servicios Personales Por Contrato	31.206,00	28.273,25
3.6.1.7.1.05.10.11	Servicios Personales Por Contrato - Actualización Catastral	0,00	0,00
3.6.1.7.1.05.12	Subrogación	2.668,00	444,66
3.6.1.7.1.06.01	Aporte Patronal	22.878,05	22.091,42
3.6.1.7.1.06.02	Fondo de Reserva	16.099,00	14.320,80
3.6.1.7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2.028,50	0,00
3.6.1.7.1.99.01	Asignación a Distribuir para Gastos en Personal de Inversión	0,01	0,00

<b>3.6.1.7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>501.409,60</b>	<b>235.359,57</b>
3.6.1.7.3.01.05.01	Servicio De Telecomunicaciones Ecu 911	16.400,00	11.997,57
3.6.1.7.3.01.05.02	Servicio De Telecomunicaciones - Ciudades Digitales	10.000,00	0,00
3.6.1.7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	4.500,00	4.325,00
3.6.1.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.000,00	0,00
3.6.1.7.3.02.99	Otros Servicios	1.000,00	200,00
3.6.1.7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00
3.6.1.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	158,70
3.6.1.7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	25.575,60	24.608,00
3.6.1.7.3.04.05	Vehículos	5.000,00	4.882,92
3.6.1.7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1.000,00	0,00
3.6.1.7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	4.306,60	4.127,60
3.6.1.7.3.06.03	Servicio De Capacitación	1.474,40	974,40
3.6.1.7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	100.054,31	51.488,99
3.6.1.7.3.06.06.03	Proyecto Actualización Catastral	168.168,00	0,00
3.6.1.7.3.06.06.07	Por Contrato – PDOT	5.968,00	4.623,21
3.6.1.7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10.000,00	7.364,66
3.6.1.7.3.08.03.05	Combustibles y Lubricantes (Servicios Comunes)	44.353,08	38.333,60
3.6.1.7.3.08.04	Materiales de Oficina	6.266,20	6.266,20
3.6.1.7.3.08.11.08	Para Otras Obras Municipales	24.800,00	8.441,53
3.6.1.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	66.943,41	66.915,67
3.6.1.7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	2.500,00	651,52
<b>3.6.1.7.5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>7.626.922,84</b>	<b>673.922,31</b>
3.6.1.7.5.01.04.08	Obras De Adecentamiento Santa Lucía Arriba (Cementerio)	3.500,00	3.499,14
3.6.1.7.5.01.04.12	Obras en Quinchicoto (Cerramientos)	6.700,00	6.630,00
3.6.1.7.5.01.04.13	Obra en Santa Lucía Centro (Construcción de Toriles)	6.518,44	6.518,44
3.6.1.7.5.01.04.15	Construcción De Gruta Santa Lucia (Adecentamiento)	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.04.16	Costruccion Del Parque Infantil Tisaleo	95.000,00	62.169,31
3.6.1.7.5.01.04.17	Varias Obras En Quinchicoto	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.04.18	Obras De Adecentamiento La Union – Quinchicoto	50.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.04.19	Obras De Adecentamiento San Vicente – Quinchicoto	11.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.04.21	Mejoramiento Plaza Barrio El Paraíso – Adoquinado	7.700,00	7.682,99
3.6.1.7.5.01.04.22	Cubierta Tribuna De Graderío Estadio De Quinchicoto	30.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.05.01	Empedrado Varios Sectores Del Cantón	160.237,65	16.365,62
3.6.1.7.5.01.05.08	Otras Obras De Infraestructura Vial (Mano De Obra)	56.130,00	40.177,20
3.6.1.7.5.01.05.10	Obras De Adecentamiento Vial Centro Cantonal	20.000,00	5.589,17

3.6.1.7.5.01.05.20	Empedrado Via Principal A Pucara	600,00	0,00
3.6.1.7.5.01.05.21	Empedrado Via Entrada A Turrone Y Estadio San Francisco	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.05.23	Asfalto Vias Centro Cantonal	250.000,00	231.897,50
3.6.1.7.5.01.05.24	Empedrado Via A Santa Marianita	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.05.26	Señalética Vertical y Horizontal de vías del Cantón	16.300,00	0,00
3.6.1.7.5.01.05.31	Construcción De Cunetas - Varios Sectores	166.000,00	1.870,27
3.6.1.7.5.01.05.32	Mantenimiento Vial De Varios Rectores – Reasfaltado	10.018,73	10.018,73
3.6.1.7.5.01.06.01	Construcción Torres Seguridad Ciudadana	72.680,00	22.680,00
3.6.1.7.5.01.07.16	I Etapa Centro Cívico Y De Capacitación Alobamba	150.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.22	Mejoramiento De Cancha San Cristobal	11.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.23	Mejoramiento De Cancha Santa Lucia La Libertad	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.27	Mejoramiento Cancha Chilco Y Luz De America	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.40	Mejoramiento Cancha Santa Lucia Arriba	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.46	Mejoramiento Cancha San Antonio - San Francisco	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.51	Construcción Del Bar Del Colegio Anibal Salgado	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.52	Ampliacion Centro Gerontologico	10.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.53	Construcción De Juegos Infantiles En Las Escuelas Del Cantón	1.075,20	1.075,20
3.6.1.7.5.01.07.56	Construcción Del Cerramiento Perimetral Del Cementerio Santa Lucia	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.58	Construcción De Área De Seguridad Para Los Sectores De Ingreso A	10.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.59	Adecuaciones Taller Municipal	20.000,00	6.187,01
3.6.1.7.5.01.07.61	Construcción De Muro De Contención Santa Lucía Ballavista	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.63	Reconstrucción De Casas Comunes Li Etapa	1.115,11	0,00
3.6.1.7.5.01.07.65	Mantenimiento Edificio Municipal	28.467,74	17.191,37
3.6.1.7.5.01.07.66	Ampliación Casa Comunal Jesús Del Gran Poder	12.300,00	9.584,72
3.6.1.7.5.01.07.67	Parque Infantil San Juan	48.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.68	Construcción Cancha Barrio El Quinche - SI Centro	38.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.69	Construcción Casa Comunal San Jacinto	16.200,84	16.184,93
3.6.1.7.5.01.07.70	Construcción Cancha Barrio Campo Alegre	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.71	Adecantamiento De Parque Central Tisaleo	113.041,65	57.998,73
3.6.1.7.5.01.07.72	Construcción Estadio Santa Lucia La Libertad	24.170,00	24.146,10
3.6.1.7.5.01.07.74	Mejoramiento Casa Comunal San Luis	5.588,10	5.488,92
3.6.1.7.5.01.07.75	Regeneración Parque Infantil San Luis	25.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.76	Construcción Casa Comunal Luz De América	30.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.77	Mejoramiento De Cancha El Porvenir - Santa Lucía	7.700,00	7.680,18
3.6.1.7.5.01.07.78	Ampliación Casa Comunal El Porvenir - Santa Lucía La Libertad	20.000,00	0,00
3.6.1.7.5.01.07.79	Construcción Del Nuevo Mercado Municipal De	5.977.808,00	0,00

	Tisaleo		
3.6.1.7.5.01.99.01	Otras Obras De Infraestructura (Mano De Obra)	2.551,48	833,36
3.6.1.7.5.01.99.07	Proyecto Tisaleo Limpio	0,00	0,00
3.6.1.7.5.01.99.09	Obras De Saneamiento Ambiental	43.502,32	43.440,84
3.6.1.7.5.05.01.06	Mantenimiento de Otras Obras Municipales	69.017,58	69.012,58
<b>3.6.1.7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSION</b>	<b>15.000,00</b>	<b>14.237,90</b>
3.6.1.7.7.02.01	Seguros	15.000,00	14.237,90
<b>3.6.1.7.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>	<b>230.000,00</b>	<b>210.931,42</b>
3.6.1.7.8.01.03.01	Ep Desechos Sólidos	10.000,00	0,00
3.6.1.7.8.01.03.02	Ep De Transporte	10.000,00	931,42
3.6.1.7.8.01.04.01	Gad Provincial	210.000,00	210.000,00
<b>3.6.1.8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>237.425,60</b>	<b>11.270,34</b>
<b>3.6.1.8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	<b>237.425,60</b>	<b>11.270,34</b>
3.6.1.8.4.01.03	Mobiliarios	3.000,00	0,00
3.6.1.8.4.01.04.05	Maquinarias Y Equipos	4.400,00	2.461,76
3.6.1.8.4.01.05	Vehículos	180.000,00	0,00
3.6.1.8.4.01.06	Herramientas	1.000,00	0,00
3.6.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	9.025,60	8.808,58
3.6.1.8.4.03.01	Terrenos	40.000,00	0,00
<b>3.6.1.9</b>	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>101.714,90</b>	<b>96.426,60</b>
<b>3.6.1.9.6</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>101.714,90</b>	<b>96.426,60</b>
3.6.1.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	101.714,90	96.426,60
<b>3.6.2</b>	<b>PROGRAMA 2: UNIDAD DE AGUA POTABLE</b>	<b>4.145.858,02</b>	<b>809.733,67</b>
<b>3.6.2.5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>39.559,59</b>	<b>14.023,29</b>
<b>3.6.2.5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>39.559,59</b>	<b>14.023,29</b>
3.6.2.5.6.02.01	Sector Público Financiero	39.559,59	14.023,29
<b>3.6.2.6</b>	<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>	<b>11.625,03</b>	<b>11.195,43</b>
<b>3.6.2.6.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION</b>	<b>11.625,03</b>	<b>11.195,43</b>
3.6.2.6.3.10.02	Químicos E Industriales	2.935,64	2.570,40
3.6.2.6.3.12.99.01	Materiales Para Construcción Elect Plomer (Venta)	8.689,39	8.625,03
<b>3.6.2.7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>4.060.280,69</b>	<b>772.437,43</b>
<b>3.6.2.7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>77.355,30</b>	<b>68.696,59</b>
3.6.2.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	14.544,00	14.402,81
3.6.2.7.1.01.06	Salarios Unificados	32.064,00	26.959,20
3.6.2.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.268,51	4.111,05
3.6.2.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.720,00	1.955,00
3.6.2.7.1.05.10.07	Servicios Personales Por Contrato	12.172,00	12.038,31
3.6.2.7.1.06.01	Aporte Patronal	6.821,79	5.723,71
3.6.2.7.1.06.02	Fondo de Reserva	4.765,00	3.506,51
<b>3.6.2.7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>232.020,88</b>	<b>81.973,80</b>
3.6.2.7.3.02.12	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio	77.547,35	0,00

3.6.2.7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00
3.6.2.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00
3.6.2.7.3.04.03	Mobiliarios	500,00	0,00
3.6.2.7.3.06.03	Servicio De Capacitación	500,00	0,00
3.6.2.7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	149.573,76	79.798,21
3.6.2.7.3.08.11.02	Para Mejoramiento del Sistema de A. Pot.	3.299,77	2.175,59
3.6.2.7.3.08.11.08	Para Otras Obras Municipales	0,00	0,00
<b>3.6.2.7.5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>3.750.904,51</b>	<b>621.767,04</b>
3.6.2.7.5.01.01.02	Plan Maestro De Agua Potable	2.836.089,23	0,00
3.6.2.7.5.01.01.07	Mejoramiento de agua potable año 2009(ICE-09)	0,00	0,00
3.6.2.7.5.01.01.14	Red De Distribucion De Agua Potable - Contorno Del Parque Central	6.547,00	6.546,96
3.6.2.7.5.01.03.02	Alcantarillado El Chilco y El Calvario	7.700,00	7.652,43
3.6.2.7.5.01.03.07	Descarga de Alcantarillado Escuela Pedro Carbo a Emisario Estadio	7.000,00	6.125,07
3.6.2.7.5.01.03.08	Alcantarillados	639.032,00	573.238,27
3.6.2.7.5.01.03.10	Construcion Aliviaderos Convenio Emapa	0,00	0,00
3.6.2.7.5.01.03.11	Embaulamiento De Quebradas	7.536,28	0,00
3.6.2.7.5.01.03.13	Alcantarillado Parte Alta Quinchicoto	70.000,00	0,00
3.6.2.7.5.01.03.15	Alcantarillado Sanitario Santa Lucia Centro - La Florida	13.000,00	12.499,60
3.6.2.7.5.01.03.17	Alcantarillado Prolongación Calle Juan Benigno Vela – Estadio	7.000,00	0,00
3.6.2.7.5.01.03.18	Alcantarillado Sanitario San Francisco - La Alborada	120.000,00	0,00
3.6.2.7.5.01.03.19	Alcantarillado Sanitario Barrio La Merced - Zona Alta	7.000,00	0,00
3.6.2.7.5.01.05.27	Reparación De Asfalto Vía Tisaleo – Alobamba	0,00	0,00
3.6.2.7.5.05.01.13	Mantenimiento De Plantas De Tratamiento	10.000,00	1.792,00
3.6.2.7.5.05.01.14	Mantenimiento Sistema De Agua Potable	10.000,00	9.953,49
3.6.2.7.5.05.01.20	Mantenimiento De Sistema De Alcantarillado	10.000,00	3.959,22
<b>3.6.2.9</b>	<b><u>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>34.392,71</u></b>	<b><u>12.077,52</u></b>
<b>3.6.2.9.6</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>34.392,71</b>	<b>12.077,52</b>
3.6.2.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero - Plan Maestro Agua P	34.392,71	12.077,52
<b>3.6.3</b>	<b><u>PROGRAMA 3.- DESARROLLO AGROPECUARIO AMBIENTAL Y T</u></b>	<b><u>126.006,93</u></b>	<b><u>100.364,97</u></b>
<b>3.6.3.7</b>	<b><u>GASTOS DE INVERSIÓN</u></b>	<b><u>124.248,68</u></b>	<b><u>100.147,69</u></b>
<b>3.6.3.7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>39.650,43</b>	<b>38.129,04</b>
3.6.3.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22.644,00	22.352,07
3.6.3.7.1.01.06	Salarios Unificados	6.372,00	6.315,36
3.6.3.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.418,00	2.418,00
3.6.3.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.020,00	1.020,00
3.6.3.7.1.05.10.05	Serv personal contrato (pasantias)	1.000,00	0,00
3.6.3.7.1.05.10.07	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00
3.6.3.7.1.06.01	Aporte Patronal	3.867,92	3.695,10

3.6.3.7.1.06.02	Fondo de Reserva	2.328,51	2.328,51
<b>3.6.3.7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>64.099,25</b>	<b>44.942,75</b>
3.6.3.7.3.02.01	Transporte De Personal	5.000,00	1.640,00
3.6.3.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	11.288,35	11.288,35
3.6.3.7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	7.800,00	3.132,10
3.6.3.7.3.02.12	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio	0,00	0,00
3.6.3.7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00
3.6.3.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.500,00	1.416,40
3.6.3.7.3.06.06.04	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Turismo	4.725,00	3.780,00
3.6.3.7.3.06.06.05	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Agropecuario	5.266,80	5.266,80
3.6.3.7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0,00	0,00
3.6.3.7.3.08.11.08	Para Otras Obras Municipales	21.121,60	11.121,60
3.6.3.7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	7.297,50	7.297,50
<b>3.6.3.7.5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>17.499,00</b>	<b>17.075,90</b>
3.6.3.7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones - Parques	17.499,00	17.075,90
<b>3.6.3.7.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>
3.6.3.7.8.02.04.02	Convenios Con Otras Instituciones (Turismo)	3.000,00	0,00
<b>3.6.3.8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.758,25</b>	<b>217,28</b>
<b>3.6.3.8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	<b>1.758,25</b>	<b>217,28</b>
3.6.3.8.4.01.03	Mobiliarios	1.184,35	0,00
3.6.3.8.4.01.04.05	Maquinarias Y Equipos	217,28	217,28
3.6.3.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	356,62	0,00
<b>3.6.4</b>	<b><u>PROGRAMA 4. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS</u></b>	<b><u>8.289,19</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>3.6.4.7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>8.289,19</b>	<b>0,00</b>
<b>3.6.4.7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>8.289,19</b>	<b>0,00</b>
3.6.4.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.060,00	0,00
3.6.4.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	606,00	0,00
3.6.4.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	170,00	0,00
3.6.4.7.1.06.01	Aporte Patronal	847,19	0,00
3.6.4.7.1.06.02	Fondo de Reserva	606,00	0,00
TOTAL	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.413.443,41</b>	<b>3.361.252,66</b>

ANEXOS  
PRESUPUESTO  
2015





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	7,202,736.15	11,418,678.52
1.1	OPERACIONALES	1,891,034.19	1,944,852.38
1.1.1	DISPONIBILIDADES	1,876,606.64	785,549.15
1.1.1.01	cajas registradas	0.00	9.18
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	1,874,546.40	696,186.68
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	2,080.24	70,363.31
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	14,427.55	715,302.09
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,593.40	9,560.10
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0.00	651,306.04
1.1.2.05	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	0.00	5,975.61
1.1.2.06	EGRESOS REALIZADOS POR EXPROPIACIONES	4,684.15	48,850.34
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	150.00	150.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	463,371.11
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	15,946.80
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	27,779.94
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	6,275.26
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSF. Y DONACION D	0.00	413,369.11
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	1,079,656.67	833,327.29
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	636,896.67	636,896.67
1.2.2.05	INVERSIONES EN TITULOS	636,896.67	636,896.67
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	442,760.00	197,030.62
1.2.4.36	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	442,760.00	197,030.62
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	15,695.54	17,669.36
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	4,935.31	5,103.15
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USOS Y CONSUMO	4,935.31	5,103.15
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCION	2,570.40	1,713.60
1.3.2.01	EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS	2,570.40	1,713.60
1.3.5	EXISTENCIAS PARA LA VENTA	9,189.83	11,051.61
1.3.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA	9,189.83	11,051.61

Ruc N°: Dirección : Teléfono : Correo Electronico : 15610016  
18:47:02

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	4,187,749.95	4,632,580.47
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	4,148,894.82	4,591,725.14
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,464,535.41	1,648,531.83
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	3,561,856.09	3,824,490.19
1.4.1.99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-879,296.88	-879,296.88
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION	40,855.33	40,855.33
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	40,855.33	40,855.33
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	27,599.80	3,989,450.05
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	20,255.44	3,618,644.80
1.5.1.11	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	213,247.00
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	29,303.43
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	20,883.32
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	37,986.53
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	0.00	3,395.00
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	5,770.22
1.5.1.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUB	0.00	560.00
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	19,894.80
1.5.1.36	CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACI	0.00	80,092.97
1.5.1.37	GASTOS EN INFORMATICA	0.00	449.12
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	20,255.44	37,982.29
1.5.1.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	0.00	20,000.00
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	3,017,124.64
1.5.1.54	OBRAS EN LINEA, REDES E INSTALACIONES E	0.00	60,000.00
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	71,986.48
1.5.1.92	acumulacion de inversiones en obras en p	1,870,467.80	1,870,467.80
1.5.1.98	APLICACION A GASTOS DE GESTION	-1,870,467.80	-1,870,468.80
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	7,344.36	370,805.25
1.5.2.11	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	94,346.80
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	13,674.84

Ruc N°: Dirección : Teléfono : Correo Electronico : 15612016  
164792



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	2,283.00
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	21,017.43
1.5.2.18	INDEMNIZACIONES	0.00	1,133.53
1.5.2.31	SERVICIOS BASICOS	0.00	7,892.24
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	96,348.14
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VISTICOS Y SUS	0.00	2,843.50
1.5.2.34	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, REPARACION	0.00	8,410.98
1.5.2.36	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0.00	3,910.20
1.5.2.36	CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACI	0.00	140,321.85
1.5.2.37	GASTO EN INFORMATICA	0.00	1,472.24
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	7,344.36	4,582.88
1.5.2.38	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN SECTOR	0.00	12,767.82
1.5.2.39	acumulacion de inversiones en programas	75,297.94	75,297.94
1.5.2.38	APLICACION A GASTOS DE GESTION	-75,297.94	-75,297.94
2	PASIVOS	671,360.70	992,796.07
2.1	DEUDA FLOTANTE	104,394.19	99,603.59
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	104,394.19	49,346.39
2.1.2.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	11,837.57	27,031.06
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	92,556.62	22,315.33
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	10,257.20
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	0.00	5,857.64
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE	0.00	4,106.87
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	202.32
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0.00	72.80
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERS- EN BIENES DE L	0.00	17.57
2.2	DEUDA PUBLICA	566,966.51	523,192.48
2.2.3	EMPRESTITOS	549,359.47	515,814.08
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	549,359.47	515,814.08
2.2.4	FINANCIEROS	17,607.04	7,378.40



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	17,597.04	7,378.40
6	PATRIMONIO	6,531,385.45	10,824,291.13
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	6,531,385.45	10,824,291.13
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	5,956,099.92	6,766,045.24
6.1.1.00	patrimonio gobiernos autonomos descentra	5,956,099.92	6,766,045.24
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	575,285.53	4,058,245.89
6.1.8.01	resultados de ejercicios anteriores	575,285.53	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	4,058,245.89
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	2,082,137.87	1,783,513.68
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDOR	2,082,137.87	1,783,513.68
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	49,324.45	108,761.15
9.1.1.09	GARANTIA EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	1,923,457.36	1,564,517.63
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	40,681.43	40,681.43
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	68,213.87	68,297.87
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	450.78	1,255.60
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR	2,082,137.87	1,783,513.68
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR	2,082,137.87	1,783,513.68
9.2.1.07	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	49,324.45	119,049.90
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES	1,923,457.36	1,564,229.88
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN	40,681.43	40,681.43
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABL	68,213.87	68,297.87
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTIN	450.78	1,255.60
	<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>7,202,736.15</b>	<b>11,418,678.52</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>7,202,736.15</b>	<b>11,407,087.20</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

15/01/2016

16:47:02



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2015 Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 946	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.01	A la Renta Global	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	13,000.00	-10,000.00	3,000.00	5,627.98	5,585.06	-2,827.98
1.1.01.03	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.01.04	A los Juegos de Azar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.01.99	A Otras Rentas, Utilidades y Beneficios del Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	18,283.42	528.53	18,811.95	17,233.55	15,183.55	1,578.40
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	50,000.00	17,564.81	67,564.81	65,991.20	55,960.93	1,573.61
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.04	A las Transmisiones de Dominio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05	De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.06	De Alcabalas	32,200.00	0.00	32,200.00	36,036.19	36,036.19	-3,836.19
1.1.02.07	A Los Activos Totales	3,271.14	1,694.10	4,965.24	5,361.71	1,738.10	-396.47
1.1.02.08	De Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.10	A la Propiedad de Inmuebles Urbanos para Vivienda de Interés Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.99	Otros Impuestos 10% Fondos Ajenos	10.00	0.00	10.00	3.69	3.69	6.31
15/01/2016	16:49:25						

Ruc No :  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique Tisaleo

Teléfono :  
032751051

Correo Electrónico  
imunitisaleo@latinmail.com

Ciudad  
TISALEO, CAB



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2015

Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 946	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.2.01.09	Aportes al Seguro de Salud Individual y Familiar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.01.10	Aportes al Fondo de Contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.01	Peaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	25,000.00	1,000.00	26,000.00	30,224.17	30,224.17	-4,224.17
1.3.01.04	Tasas Aduaneras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.06	Especies Fiscales	59,000.00	0.00	59,000.00	63,310.75	63,310.75	-4,310.75
1.3.01.07	Elaboración De Pliegos	4,300.00	5,000.00	9,300.00	18,777.63	18,777.63	-9,477.63
1.3.01.08	Prestación De Servicios (Aprobación De Planos)	14,000.00	4,000.00	18,000.00	40,400.04	40,400.04	-22,400.04
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	2,000.00	0.00	2,000.00	1,710.00	1,710.00	290.00
1.3.01.10	Control y Vigilancia Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matriculas	57,000.00	0.00	57,000.00	77,894.38	77,894.38	-20,894.38
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	15,000.00	13,620.10	28,620.10	33,762.48	20,275.06	-5,142.38
1.3.01.13	Registro Sanitario Y Toxicología	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.14	Servicios de Carrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15/01/2016	16:49:25						

Ruc No :  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique Tisaleo

Teléfono :  
032751051

Correo Electrónico  
imunitisaleo@latinmail.com

Ciudad  
TISALEO, CAB



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2015

Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 946	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.02.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	6,000.00	0.00	6,000.00	5,165.02	5,165.02	814.98
1.7.02.05	Vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.15	Bienes Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.03.01	Tributaria	7,500.00	0.00	7,500.00	5,903.23	5,903.23	1,596.77
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.03.03	Ordenanzas Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.03.05	Obligaciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.03.06	Transacciones Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.03.99	Otros Intereses por Mora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.01	Tributarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.02	Infraccion a Ordenanzas Municipales	10,000.00	-4,500.00	5,500.00	9,042.69	9,042.69	-3,542.69
15/01/2016	16:49:25						

Ruc No :  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique Tisaleo

Teléfono :  
032751051

Correo Electrónico  
imunitisaleo@latinmail.com

Ciudad  
TISALEO, CAB



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2015 Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 946	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.7.03.04	Venta de Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.03.06	Venta de Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.03.07	Participaciones Fiduciarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.03.98	Otros Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.03.99	Otros Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	7,444,975.09	-1,159,753.04	6,285,222.05	3,212,702.82	3,212,702.82	3,072,519.23
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autnomas	171,796.00	31,701.93	203,497.93	148,515.76	148,515.76	54,982.17
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Autonomo Descentralizado	20,000.00	95,000.00	115,000.00	112,333.33	112,333.33	2,666.67
2.8.01.05	De la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.10	De Fondos de Contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.03	Del Sector Privado Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04	Del Sector Privado no Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

15/01/2016

16:49:25

Ruc No:  
1860001100001

Dirección:  
17 de Noviembre y Cacique Tisaleo

Teléfono:  
032751051

Correo Electrónico  
imunitisaleo@latinmail.com

Ciudad  
TISALEO, CAB





CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2015 Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 946	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.07.26	De Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Ecuador TLC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.07.27	De Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.08.01	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.09.01	Participaciones de Capital en Preasignaciones Establecidas por Ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gad Municipales Iva	1,568,000.00	-201,047.63	1,366,952.37	413,370.85	1.74	953,581.52
3.6.01.01	Certificados del Tesoro Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.01.02	Bonos del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.01.98	Otros Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.01.99	Otros Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero - Préstamo Biede	1,645,150.00	-269,136.00	1,376,014.00	105,588.80	105,588.80	1,270,425.20
3.6.02.02	Del Sector Público no Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.04	Del Sector Privado no Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.05	De la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15/01/2016	16:49:25						

Ruc No :  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique Tisaleo

Teléfono :  
032751051

Correo Electrónico  
imunitisaleo@latinmail.com

Ciudad  
TISALEO, CAB



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2015 Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 946	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.02	De Anticipos de Fondos	300,350.89	-300,350.89	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Publicas- Construcción De Obras	10.00	-10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		13,598,978.27	-1,322,593.52	12,277,382.75	7,271,368.29	5,035,784.73	5,006,014.46
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		13,598,978.27	-1,322,593.52	12,277,382.75	7,271,368.29	5,035,784.73	5,006,014.46

\_\_\_\_\_  
MÁXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

\_\_\_\_\_  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD

15/01/2016

16:49:25

Ruc No :  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique Tisaleo

Teléfono :  
032751051

Correo Electrónico  
imunitisaleo@latinmail.com

Ciudad  
TISALEO, CAB



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015

Hasta : 31/12/2015

Página 1 de 19

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 948

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	263,174.00	-1,875.17	261,298.83	254,397.00	6,901.83	254,397.00	252,235.59	6,901.83
5.1.01.06	Salarios Unificados	32,700.00	0.00	32,700.00	32,700.00	0.00	32,700.00	32,160.67	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	25,498.00	983.99	26,481.99	26,481.99	0.00	26,422.49	25,863.86	59.50
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6,120.00	2,376.00	8,496.00	6,799.33	1,696.67	6,622.33	6,592.83	1,873.67
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	18,852.00	3,000.00	21,852.00	18,914.47	2,937.53	18,894.97	18,714.97	2,957.03
5.1.05.12	Subrogación	1,645.00	5,000.00	6,645.00	4,411.63	2,233.37	4,411.63	4,411.63	2,233.37
5.1.06.01	Aporte Patronal	35,809.70	0.00	35,809.70	33,949.88	1,859.82	33,949.88	33,949.88	1,859.82
5.1.06.02	Fondo De Reserva	25,498.00	0.00	25,498.00	18,333.01	7,164.99	17,749.89	17,749.89	7,748.11
5.1.06.03	Jubilación Patronal	25,500.00	0.00	25,500.00	0.00	25,500.00	0.00	0.00	25,500.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	500.00	3,851.81	4,351.81	3,913.46	438.35	3,913.46	3,913.46	438.35
5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	20,921.95	-20,851.72	70.23	0.00	70.23	0.00	0.00	70.23
5.3.01.04	Energía Eléctrica	12,000.00	-1,356.00	10,644.00	10,538.77	105.23	10,538.77	10,538.77	105.23
5.3.01.05	Telecomunicaciones	9,000.00	0.00	9,000.00	7,259.88	1,740.12	7,221.39	7,221.39	1,778.61
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	7,000.00	0.00	7,000.00	6,784.25	215.75	6,784.25	6,784.25	215.75
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	0.00	1,000.00	840.00	160.00	840.00	840.00	160.00
5.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación Masiva	6,000.00	3,000.00	9,000.00	7,832.00	1,168.00	7,832.00	7,832.00	1,168.00
5.3.02.19	Publicidad Y Propaganda Usando Otros Medios	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	5,000.00	-89.12	4,910.88	3,075.10	1,835.78	3,075.10	3,075.10	1,835.78
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	-281.60	218.40	189.79	28.61	149.79	149.79	68.61
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	3,000.00	0.00	3,000.00	2,108.42	891.58	2,108.42	2,108.42	891.58
5.3.03.03	Váticos Y Subsistencias En El Interior	7,000.00	6,369.00	13,369.00	13,369.00	0.00	13,304.00	13,304.00	65.00

Ruo N°:  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono :  
032751051

Correo Electronico :  
imunitisaleo@latinmail.com



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 2 de 19

Desde : 01/01/2015

Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 046

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.04	Viajeros Y Subsistencias En El Exterior	5,000.00	-2,587.40	2,412.60	2,412.60	0.00	2,347.60	2,347.60	65.00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	2,000.00	0.00	2,000.00	459.20	1,540.80	459.20	459.20	1,540.80
5.3.04.05	Vehículos (Mantenimiento)	2,000.00	-110.47	1,889.53	1,701.18	188.35	1,701.18	1,701.18	188.35
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	5,000.00	-500.00	4,500.00	1,870.00	2,630.00	1,870.00	1,870.00	2,630.00
5.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	5,000.00	10,000.00	15,000.00	5,673.02	9,326.98	5,673.02	5,673.02	9,326.98
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00	1,224.00	2,224.00	2,034.96	189.04	2,034.96	2,034.96	189.04
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2,250.00	-1,137.42	1,112.58	1,112.58	0.00	1,112.58	1,112.58	0.00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3,000.00	1,610.47	4,610.47	4,610.47	0.00	4,610.47	4,610.47	0.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	2,500.00	0.00	2,500.00	1,334.79	1,165.21	1,334.79	1,334.79	1,165.21
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00	2,500.00	5,500.00	5,235.11	264.89	5,235.11	5,235.11	264.89
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	1,500.00	-178.88	1,321.12	1,320.87	0.25	1,320.87	1,320.87	0.25
5.7.01.02	Tasas Generales	7,000.00	0.00	7,000.00	5,208.16	1,791.84	5,208.16	5,208.16	1,791.84
5.7.02.01	Seguros	5,000.00	0.00	5,000.00	4,910.98	89.02	4,910.98	4,910.98	89.02
5.7.02.06	Costas Judiciales	1,500.00	0.00	1,500.00	600.75	899.25	600.75	600.75	899.25
5.8.01.01.01	Aporte Del Cinco Por Mil	0.00	54,000.00	54,000.00	30,478.73	23,521.27	30,478.73	30,478.73	23,521.27
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	72,000.00	-54,000.00	18,000.00	9,904.67	8,095.33	9,904.67	9,904.67	8,095.33
5.4.01.03	Mobiliarios	3,981.60	15,000.00	18,981.60	3,981.60	15,000.00	3,981.60	3,981.60	15,000.00
5.4.01.04.06	Equipos de Comunicación	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00

Ruo N°:  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono :  
032751051

Correo Electronico :  
munlitsaleo@latinmail.com



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 7 de 19

Desde : 01/01/2015      Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 8      Institución : 946      Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1      Denominación : Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	57,500.00	0.00	57,500.00	54,580.32	2,919.68	54,580.32	54,580.32	2,919.68
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0.00	25,171.00	25,171.00	18,561.40	6,609.60	18,561.40	18,355.29	6,609.60
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0.00	2,233.00	2,233.00	1,545.81	687.19	1,545.81	1,545.81	687.19
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0.00	1,770.00	1,770.00	1,518.27	251.73	1,454.35	1,454.35	315.65
7.1.06.01	Aporte Patronal	0.00	3,121.73	3,121.73	1,956.29	1,165.44	1,956.29	1,750.07	1,165.44
7.1.06.02	Fondo de Reserva	0.00	2,233.00	2,233.00	0.00	2,233.00	0.00	0.00	2,233.00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	1,475.00	1,475.00	177.00	1,298.00	177.00	177.00	1,298.00
7.3.01.01	Agua Potable (Convenio MIES)	300.00	0.00	300.00	224.50	75.50	224.50	224.50	75.50
7.3.01.04	Energía Eléctrica (Convenio MIES)	300.00	150.00	450.00	354.83	95.17	354.83	354.83	95.17
7.3.01.05.03	Servicio telefónico (Convenio MIES)	600.00	0.00	600.00	392.91	207.09	392.91	392.91	207.09
7.3.02.01	Transporte De Personal	1,200.00	600.00	1,800.00	1,420.00	380.00	1,420.00	1,420.00	380.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	4,000.00	-823.20	3,176.80	300.00	2,876.80	300.00	300.00	2,876.80
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia (Alamas - Convenio MIES)	600.00	4.80	604.80	604.80	0.00	604.80	604.80	0.00
7.3.02.35.01	Servicio De Alimentación (Convenio Mies - Discapacidad)	30,420.00	0.00	30,420.00	23,260.03	7,159.97	23,260.03	23,260.03	7,159.97
7.3.02.35.02	Servicio De Alimentación (Convenio Mies - Adulto Mayor)	1,710.00	0.00	1,710.00	1,056.13	653.87	1,056.13	1,033.83	653.87
7.3.02.35.03	Servicio De Alimentación (Convenio Mies - Cibv)	27,040.00	-1,000.00	26,040.00	14,618.03	11,421.97	14,618.03	14,618.03	11,421.97
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Convenio MIES)	1,200.00	0.00	1,200.00	1,164.80	35.20	1,164.80	1,164.80	35.20
7.3.06.06.01	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Mies Adulto Mayor	10,368.00	311.74	10,679.74	10,669.84	9.90	10,669.84	10,669.84	9.90
7.3.06.06.02	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Mies Personas Con	88,440.00	2,925.62	91,365.62	91,365.62	0.00	91,365.62	91,365.28	0.00
7.3.06.06.06	Servicios Personal Por Contrato Cibv	28,080.00	-28,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruo N°:  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono :  
032751051

Correo Electronico :  
muniltisaleo@latinmail.com



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde: 01/01/2015

Hasta: 31/12/2015

Página 8 de 19

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 946

Unidad Ejecutora: 0000

Función: 2.3.1

Denominación: Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	950.00	-199.39	750.61	584.53	166.08	584.53	584.53	166.08
7.3.08.04	Materiales de Oficina	800.00	0.00	800.00	514.12	285.88	514.12	514.12	285.88
7.3.08.05.01	Materiales De Aseo Cívico	600.00	0.00	600.00	503.21	96.79	503.21	503.21	96.79
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,000.00	0.00	1,000.00	782.32	217.68	782.32	782.32	217.68
7.3.08.12	Materiales Didácticos	4,250.00	0.00	4,250.00	1,971.74	2,278.26	1,971.74	1,971.74	2,278.26
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	5,200.00	32,837.84	38,037.84	24,900.00	13,137.84	24,900.00	24,900.00	13,137.84
7.8.01.01.01	Convenio Mes - Discapacidad	11,912.36	0.00	11,912.36	11,912.36	0.00	11,912.36	11,912.36	0.00
7.8.01.01.02	Convenio Mes - Adulto Mayor	748.80	0.00	748.80	748.80	0.00	748.80	748.80	0.00
7.8.01.01.03	Gobierno Provincial - Convenio de Turismo	0.00	106.66	106.66	106.66	0.00	106.66	106.66	0.00
7.8.01.08.01	Junta Mancomunada De Protección A Niños Y Adolescentes	19,000.00	0.00	19,000.00	19,000.00	0.00	19,000.00	19,000.00	0.00
7.8.02.04.01	Frente Sur Occidental	16,000.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
7.8.02.04.03	Concejo Cantonal De La Ninez	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
<b>Total Función :</b>		<b>362,219.16</b>	<b>43,037.80</b>	<b>405,256.96</b>	<b>350,794.32</b>	<b>54,462.64</b>	<b>350,730.40</b>	<b>350,295.43</b>	<b>54,528.56</b>

Ruo N°:  
1860001100001

Dirección:  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono:  
032751051

Correo Electronico:  
munitisaleo@latinmail.com



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 14 de 19

Desde : 01/01/2015

Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 946

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : Otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.05.01.34	Mantenimiento Casa Comunal la Dolorosa	0.00	6,500.00	6,500.00	6,161.28	338.72	6,161.28	6,161.28	338.72
7.5.05.01.35	Mantenimiento Vial - Parada De Buses Santa Matranita	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
7.7.02.01	Seguros	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
7.8.01.03.01	Ep Desechos Sólidos	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.8.01.04.01	Gad Provincial	50,641.17	0.00	50,641.17	0.00	50,641.17	0.00	0.00	50,641.17
7.8.01.04.03	Fonde De Páramos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.8.01.08.04	A Mancomunidad De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad	7,000.00	0.00	7,000.00	4,392.00	2,608.00	4,392.00	4,392.00	2,608.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,937.60	0.00	1,937.60	1,030.40	907.20	1,030.40	1,030.40	907.20
8.4.01.04.02	Equipos De Comunicación	0.00	1,612.80	1,612.80	1,467.20	145.60	1,467.20	1,467.20	145.60
8.4.01.04.11	Maquinari Y Equipos - Hidrolavadora	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	1,900.00
8.4.01.05	Vehiculos	180,000.00	-13,236.48	166,763.52	166,763.52	0.00	166,763.52	166,763.52	0.00
8.4.01.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	776.90	223.10	776.90	776.90	223.10
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	2,000.00	11,659.20	13,659.20	1,240.00	12,419.20	1,240.00	1,240.00	12,419.20
8.4.02.01	Terrenos	0.00	100,000.00	100,000.00	28,174.31	71,825.69	28,174.31	28,174.31	71,825.69
8.4.03.01	Terrenos	150,000.00	-67,000.00	83,000.00	44,166.19	38,833.81	0.00	0.00	83,000.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	130,000.00	0.00	130,000.00	117,367.93	12,632.07	117,367.93	117,367.93	12,632.07

Total Función : 7,959,790.12 -1,571,838.63 6,387,951.49 2,205,395.90 4,182,555.59 2,157,708.19 2,156,754.38 4,230,243.30

Rue N°:  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono :  
032751051

Correo Electronico :  
lmuntisaleo@latinmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 16 de 19

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 946 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.8.2 Denominación : Agua Potable

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.03.07	Descarga de Acantarillado Escuela Pedro Carbo a Emisario Estado	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.5.01.03.08	Acantarillados	101,510.00	0.00	101,510.00	101,507.09	2.91	101,507.09	101,507.09	2.91
7.5.01.03.13	Acantarillado Parte Alta Quinchicoto	70,000.00	0.00	70,000.00	65,310.84	4,689.16	65,310.84	65,310.84	4,689.16
7.5.01.03.18	Acantarillado Sanitario San Francisco - La Alborada	120,000.00	0.00	120,000.00	102,423.48	17,576.52	102,423.48	102,423.48	17,576.52
7.5.01.03.19	Acantarillado Sanitario Barrio La Merced - Zona Alta	0.00	14,000.00	14,000.00	6,999.79	7,000.21	6,999.79	6,999.79	7,000.21
7.5.01.03.20	Acantarillado Sanitario Varios Sectores De Alobamba	22,420.16	10,000.00	32,420.16	0.00	32,420.16	0.00	0.00	32,420.16
7.5.01.03.21	Acantarillado Sanitario Sector San Jacinto - Pungueo	18,108.03	0.00	18,108.03	0.00	18,108.03	0.00	0.00	18,108.03
7.5.01.03.22	Acantarillado Sanitario San Francisco	9,557.66	0.00	9,557.66	0.00	9,557.66	0.00	0.00	9,557.66
7.5.01.03.23	Acantarillado Sanitario San Juan Via A Los Turrones	7,700.00	0.00	7,700.00	7,680.38	19.62	7,680.38	7,680.38	19.62
7.5.01.03.24	Acantarillado Sanitario Tisaleo Centro-Barrio Olimpico	8,065.58	2,500.00	10,565.58	0.00	10,565.58	0.00	0.00	10,565.58
7.5.01.03.25	Acantarillado Sanitario Estadio Santa Lucia Centro - Via Familia Ramos	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00	7,700.00
7.5.01.03.26	Acantarillado Sanitario - Jesús Del Gran Poder	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.86	Cerramiento Y Cubierta De Plantas De Tratamiento Aguas Residuales	20,000.00	0.00	20,000.00	18,277.03	1,722.97	18,277.03	18,277.03	1,722.97
7.5.05.01.13	Mantenimiento De Plantas De Tratamiento	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.05.01.14	Mantenimiento Sistema De Agua Potable	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.20	Mantenimiento De Sistema De Acantarillado	10,000.00	-5,000.00	5,000.00	1,680.00	3,320.00	1,680.00	1,680.00	3,320.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero - Plan Maestro Agua P	34,392.71	0.00	34,392.71	21,766.26	12,626.45	21,766.26	21,766.26	12,626.45

Total Función : 4,089,571.69 186,542.23 4,256,113.92 2,321,523.54 1,934,590.38 2,040,354.30 2,038,078.22 2,215,759.82

Ruo N°:  
1860001100001

Dirección :  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono :  
032751051

Correo Electronico :  
Imunitisaleo@latinmail.com





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 19 de 19

Desde : 01/01/2015

Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 046

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.4

Denominación : Unidad De Gestion De Riesgo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	14,544.00	0.00	14,544.00	6,060.00	8,484.00	6,060.00	5,921.23	8,484.00
7.1.02.03	Decimotercer Gueido	1,212.00	0.00	1,212.00	1,004.67	207.33	1,004.67	1,004.67	207.33
7.1.02.04	Decimocuarto Gueido	340.00	14.00	354.00	0.00	354.00	0.00	0.00	354.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,694.38	0.00	1,694.38	564.80	1,129.58	564.80	771.02	1,129.58
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,212.00	0.00	1,212.00	0.00	1,212.00	0.00	0.00	1,212.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	250.00	0.00	250.00	31.36	218.64	31.36	31.36	218.64

**Total Función :** 19,252.38 14.00 19,266.38 7,660.83 11,605.55 7,660.83 7,728.28 11,605.55

**Total Gasto :** 13,599,976.27 -1,322,593.52 12,277,382.75 5,753,355.77 6,524,026.98 5,412,138.40 5,401,881.20 6,885,244.35

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruo N°:  
1660001100001

Dirección:  
17 de Noviembre y Cacique

Teléfono:  
032751051

Correo Electronico:  
ImunTisaleo@latimall.com

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO

## FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

INGENIERÍA FINANCIERA

### ENCUESTA

**Dirigido a:** el personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal TISALEO, para conocer la gestión administrativa y financiera.

**Objetivo:** Realizar el análisis de la gestión administrativa y financiera para evaluar el cumplimiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Tisaleo, periodo 2015.

**Instrumentos:** Marque con una X la alternativa de la respuesta que usted elija.

1. ¿Conoce usted las políticas institucionales del GAD Municipal de Tisaleo?

SI            ( )

NO            ( )

2. ¿Se realizan evaluaciones periódicas, para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?

SI            ( )

NO            ( )

3. ¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal de los diferentes departamentos?

SI            ( )

NO            ( )

4. ¿Con que frecuencia se realiza capacitaciones al personal en el GAD municipal de Tisaleo?



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL  
CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

ESCUELA DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

INGENIERÍA FINANCIERA

**ENTREVISTA**

**Dirigido a:** Alcalde, Concejales y Jefes Departamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal TISALEO, para conocer la gestión administrativa y financiera. **Objetivo:** Realizar el análisis de la gestión administrativa y financiera para evaluar el cumplimiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Tisaleo, periodo 2015.

¿Cuáles son las políticas institucionales del GAD Municipal de Tisaleo?

¿Cómo justifican el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?

¿Cómo se evalúa el desempeño del personal de los diferentes departamentos?

¿Qué tipo de capacitaciones se realiza al personal en el GAD municipal de Tisaleo?

¿Qué tipo de estímulo reciben los empleados para realizar sus tareas?

¿Cómo se respeta las asignaciones de los recursos en el presupuesto?

¿Se cumple en su totalidad con la planificación presupuestal?

¿Qué opina sobre la información financiera de la institución?

¿Qué opina usted sobre la gestión administrativa y financiera del GAD Municipal de Tisaleo?